

Ricardo Vicente López

---

*¿De qué libertad  
hablamos?*

---

El problema de la libertad  
en la sociedad moderna

Cuadernos de reflexión:

*La libertad del liberalismo*

## Palabras introductorias

Libertad y democracia son conceptos que aparecen reiteradamente en el lenguaje cotidiano. La falta de una adecuada reflexión sobre los contenidos que encierran, o debieran encerrar, y la utilización muchas veces antojadiza que se hace de esos vocablos, logra que se hable de ellos y con ellos con una desaprensión que impide profundizar aspectos vitales y esenciales para la vida en el mundo de hoy.

El lenguaje político, no el de la política en su tratamiento académico o universitario sino el lenguaje que se emplea en lo que podemos llamar el espacio público, dominado hoy por los grandes medios de comunicación<sup>1</sup>, ha padecido un uso abusivo que ha desnaturalizado sus significaciones originarias. Un ejemplo de conceptos que se repiten constantemente licuando el sentido que el diccionario de la Real Academia Española les otorga es: dictadura, fascismo, estalinismo, democracia, etc. Hagamos un simple ejercicio de lectura del diccionario:

«Dictadura: Gobierno que, bajo condiciones excepcionales, prescinde de una parte, mayor o menor, del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad en un país. Gobierno que en un país impone su autoridad violando la legislación anteriormente vigente».

«Fascismo: Movimiento político y social de carácter totalitario que se produjo en Italia, por iniciativa de Benito Mussolini, después de la Primera Guerra Mundial».

«Estalinismo: Teoría y prácticas políticas de Stalin, estadista y revolucionario ruso del siglo XX, consideradas por él como continuación del leninismo».

«Democracia: doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado y en el ejercicio de sus libertades».

Me atrevo a afirmar, y el resto del trabajo deberá fundamentar lo dicho aquí, que un país como los Estados Unidos de Norteamérica no responde a las exigencias del concepto democracia cuando el Acta patriótico vigente del 2001 restringe gran parte de las libertades. Veamos qué dice Wikipedia:

La Ley Patriota, denominada en inglés USA Patriot Act, es un texto legal estadounidense promulgado el 26 de octubre de 2001. Fue aprobada por una abrumadora mayoría tanto por la cámara de representantes como por el senado estadounidense después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. El objetivo de esta ley es ampliar la capacidad de control del Estado en aras de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y dotarlas de mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo. Así mismo la ley también promulgó nuevos delitos y endureció las penas por delitos de terrorismo. La Ley Patriótica ha sido duramente criticada por diversos organismos y organizaciones de derechos humanos, debido a la restricción de libertades y garantías constitucionales que ha supuesto para los ciudadanos, tanto estadounidenses como extranjeros.

¿Cómo se puede poner como ejemplo de libertades democráticas un país que ha restringido drásticamente gran parte de las libertades individuales, pilares de un modelo democrático? Por el contrario podemos leer en los medios o escuchar declaraciones de dirigentes políticos que ponen como ejemplo a ese país y critican duramente a otros a los que califican livianamente como dictaduras.

El propósito de estas páginas es ofrecer la posibilidad de poner a debate un conjunto de conceptos básicos, revisar cómo se han dado en los procesos políticos, cómo debe hacerse un uso responsable de ellos, en la búsqueda de una práctica, un ejercicio, una experiencia de pensamiento crítico. Incorporar una mayor claridad conceptual ayuda a un análisis más profundo. El proceso de la globalización, que ha

---

<sup>1</sup> Para un análisis más detallado de este tema, y de los que se relacionen con él, a lo largo de este trabajo, puede consultarse *La democracia y sus problemas* y *La democracia ante los medios de comunicación* publicados en la página [http://ricardovicentelopez.com.ar/?page\\_id=2](http://ricardovicentelopez.com.ar/?page_id=2).

penetrado una parte importante de los países del área occidental ha avanzado tras sus objetivos políticos, económicos, financieros, culturales; ha conseguido enturbiar los debates políticos, banalizarlos, descafeinarlos, farandulizarlos<sup>2</sup>, rebajarlos a meras disputas de cuestiones personales. Este logro de las últimas décadas ha convertido los grandes, fundamentales, problemas de los pueblos, en discusiones de conventillo. El objetivo más inmediato es alejar al *ciudadano de a pie* de la política, cansado de ver que los temas y necesidades de la gente no encuentran solución. Propongo una tarea para poder reencauzar nuestro pensamiento por otros senderos más fructíferos.

\*\*\*\*\*

## ¿De qué libertad hablamos?

El siglo XX y, con mayor precisión su mitad posterior a la Segunda Guerra Mundial, nos sumergió en una lucha de ideas que situaba dos bandos contrapuestos, como dos modelos: el *mundo libre* y los *países del área soviética*. Ese período, denominado “Guerra Fría” —por la continuidad de la guerra anterior, pero sin armas— como debate político e ideológico, nos acostumbró a pensar a partir de ciertas categorías y conceptos referidos a un contexto cuyos grandes rasgos no parecían dejar duda alguna: dos sistemas económico-políticos representaban una opción clara: capitalismo y comunismo. Fuera de ellos, sólo era posible encontrar matices que mostraban algunas “variedades sobre un mismo tema”. Cada uno de ellos ocupaba un espacio más amplio que el que correspondía a sus respectivos territorios nacionales, y estaba presentado, dentro del juego internacional, por una versión general que los sistemas de comunicación del “mundo libre” ponían a disposición de quien quisiera conocerlos. Equivale a decir: fuimos educados con una clara concepción de lo aceptable, deseable, respetable, aunque ella no había sido revisada desde una óptica crítica que nos permitiera analizar los contenidos recibidos.

Debemos recordar que todavía no había aparecido una crítica, más densa y profunda, que desenmascarara el papel que desempeñaban los medios de comunicación masivos en la transmisión de la información. Esa segunda mitad había impuesto la idea de la “objetividad periodística”, que se hacía extensiva a los discursos políticos e ideológicos que recorrían el espacio cultural del Occidente Moderno. La consecuencia de todo ello fue el cultivo de una actitud ingenua que aceptaba de buen grado todo lo que nos llegaba del mundo, y las ideas que se recibían, gozaban del respeto general de un público preparado para ello.

El desarrollo del proceso político internacional, con la agudización de las contradicciones que comenzaron a advertirse sobre la superficie del escenario, fueron corriendo el pesado cortinado que ocultaba los mecanismos mediante los cuales se tejía el entramado informacional. La década de los ochenta y, sobre todo la siguiente, presentaron en tono triunfante la certeza de que la confrontación entre esos dos modelos mencionados había culminado con el triunfo sin apelaciones de la “democracia liberal” y el modelo económico de “mercado libre”. Un libro de dudosa calidad filosófica, pero presentado con una campaña publicitaria digna del lanzamiento de un nuevo modelo de automóvil, irrumpía en los medios elaboradores de pensamiento (los *think tank*<sup>3</sup>) y se imponía con sus “nuevas verdades”. El título de ese libro

---

<sup>2</sup> Transformación del ámbito público y privado de la gente en una farándula.

<sup>3</sup> Un think tank o tanque de pensamiento es una institución o grupo de expertos investigadores en el ámbito de las ciencias sociales que se caracteriza por algún tipo de orientación ideológica marcada evidente ante la opinión pública. Están relacionados con laboratorios militares, empresas privadas, instituciones académicas o de otro tipo. Sus trabajos tienen habitualmente un peso importante en la política, y también en la opinión pública, particularmente en Estados Unidos.

anunciaba *El fin de la historia*, y su autor, Francis Fukuyama<sup>4</sup> (1952), era presentado como el filósofo del Nuevo Mundo y el revelador de una verdad que iluminaba el futuro de la sociedad global.

Para comprender mejor qué estaba oculto en la información internacional, detengámonos brevemente en la personalidad de este autor. ¿Por qué hacerlo? Porque conociéndola, podemos avanzar sobre el problema del tema de nuestro trabajo, la libertad, despejando el camino de modos de pensarla, que nos desvían de su contenido humano y de su importancia esencial. Dado que el concepto de libertad es una bandera que izan tanto las derechas tradicionales como las izquierdas social-demócratas, nos resta saber qué intentan decir al nombrarla. La resignificación adquirida en la corriente neoliberal de pensamiento obliga a ser muy cuidadosos en su utilización, desbrozando el entramado ideológico que envuelve el tema.

La trascendencia que tuvo la implosión de la Unión Soviética y la posterior “caída del muro”, como hecho simbólico en 1989, fueron utilizadas propagandísticamente para cerrar los debates posibles acerca de qué era lo que se presentaba como camino futuro para Occidente. Es entonces cuando la figura de Fukuyama adquiere una sorprendente dimensión que excede en mucho sus calidades intelectuales como pensador político. A pesar de ello, una campaña preparada para celebrar el fracaso de la experiencia histórica del “socialismo real” lo catapultó al centro del escenario de la exposición ideológica, al aprovechar la popularidad lograda.

Conozcamos este personaje. Es un analista político y escritor, pero importa saber que fue un funcionario del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América en el gobierno de George Bush, padre (1989-1992). Bush era un representante de la derecha republicana y había sido antes Director de la Central de Inteligencia Americana (CIA), lo cual lo ubica en una clara posición política. Fue, luego, durante la presidencia de Bill Clinton (1993-2001), el impulsor del llamado *Proyecto para el Nuevo Siglo Americano*<sup>5</sup> —cuyo título devela las intenciones imperiales de dominación, por la manera en que ellos usan este adjetivo—, considerado uno de los núcleos de pensamiento de los neoconservadores, especialmente en política exterior. Fue uno de los firmantes fundacionales de esa organización junto con Richard Bruce Cheney<sup>6</sup> (1941), Paul Wolfowitz<sup>7</sup> (1943), Donald Rumsfeld<sup>8</sup> (1932), muchos de ellos de una importancia vital, durante el gobierno del presidente republicano George W. Bush.

Fukuyama ha sido y es, hasta hoy, un defensor de la teoría de la historia humana como lucha entre ideologías, y cuyo final histórico (1989) ha iniciado un mundo basado en la política y la economía neoliberales, que se ha impuesto a las utopías tras el fin de la Guerra Fría. Actualmente, es investigador de la *Rand Corporation*<sup>9</sup>. Durante poco más de 30 años, ocupó la Dirección Adjunta de Planificación Política en el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Su currículum nos libera de mayores comentarios.

---

<sup>4</sup> Influyente politólogo estadounidense de origen japonés, se graduó en estudios Clásicos de Cornell University, y se doctoró (Ph.D.) en Ciencias Políticas de Harvard.

<sup>5</sup> Es un grupo ideológico y político establecido en Washington. Fue fundado en la primavera de 1997 como una organización sin ánimo de lucro con el objetivo de promocionar "el liderazgo mundial de Estados Unidos".

<sup>6</sup> Fue contratado como presidente ejecutivo por Halliburton Company, firma que presta servicios de campo a la industria petrolera. Se mantuvo en el sector privado hasta que, en el año 2000, el gobernador George W. Bush lo seleccionó como compañero de fórmula en su candidatura presidencial.

<sup>7</sup> Fue subsecretario del Ministerio de Defensa de los EE. UU. y el décimo presidente del Banco Mundial.

<sup>8</sup> Político estadounidense, Secretario de Defensa del gobierno de Gerald Ford de 1975 a 1977 y de George W. Bush entre 2001 y 2006.

<sup>9</sup> La Corporación RAND (Research ANd Development) es un *think tank* estadounidense formado, en un primer momento, para ofrecer investigación y análisis a sus Fuerzas Armadas. Desde entonces, la organización de esta

Presentadas estas consideraciones, podemos introducirnos en la siguiente investigación, informados y advertidos mediante estos antecedentes que nos hablan de quiénes son los que pregonan el concepto de libertad en el gran país del Norte, para ir analizando el recorrido histórico de ese concepto, sus cambiantes significaciones, sus adecuaciones políticas y sociales a las diversas circunstancias históricas para, con todo ello, atrevernos a pensar en una organización institucional que garantice el máximo posible de su ejercicio, sin descuidar la ineludible solidaridad e igualdad que son necesarias para atender las diferencias que se presentarán en el camino de construcción de una sociedad más equitativa.

\*\*\*\*\*

## *El liberalismo clásico*

La idea de libertad del ciudadano es un aporte del pensamiento liberal, y se impuso en el siglo XIX, tras los cambios producidos en Europa, como consecuencia de las revoluciones de los siglos anteriores: la Revolución política (1642-1689) y la Revolución Industrial (segunda mitad del siglo XVIII) en Inglaterra, y la Revolución francesa (finales del siglo XVIII). La burguesía, que había estado varios siglos disputándoles el poder a las clases nobles, finalmente triunfaba en sus propósitos, y las ideas proclamadas por sus intelectuales comenzaban a tomar forma político-institucional.

El liberalismo es, entonces, un sistema de ideas que se expresa en el terreno filosófico, en el cultural, en el económico y en el político; plantea las libertades civiles, se opone a cualquier forma de despotismo, al proponer los principios republicanos. Su ofrecimiento, para modificar las ideas y prácticas políticas heredadas, postula una reorganización social que se sustente en una democracia representativa y en la división de poderes. Podemos leer en Wikipedia:

República (del latín *res-publica*, 'cosa pública', 'lo público'), en sentido amplio, es un sistema político que se fundamenta en el imperio de la ley (constitución) y la igualdad ante la ley como la forma de frenar los abusos históricos de las clases que tienen mayor poder, con el objeto de proteger los derechos fundamentales y las libertades civiles de los ciudadanos. El sistema republicano elige quienes han de gobernar mediante la representación de toda su estructura con el derecho a voto. El electorado constituye la raíz última de su legitimidad y soberanía. No debe confundirse república con democracia (del griego *dimokratía*= poder del pueblo), pues aluden a principios distintos: *la república es el gobierno de la ley* mientras que *democracia significa el gobierno del pueblo*.

Los siglos de despotismo monárquico debían ser superados a partir del ejercicio de las libertades individuales, lo que conduciría al progreso de la sociedad. Esta libertad para todos los ciudadanos debía ser garantizada por el establecimiento de un Estado de Derecho, en el cual todas las personas fueran iguales ante la ley, sin privilegios ni distinciones, subordinadas a un mismo marco normativo mínimo. Los liberales tenían una gran desconfianza a la presencia de un Estado fuerte, dada la experiencia del Estado Absoluto de las monarquías anteriores, y el despotismo padecido los mantenía alertas. Por ello, el Estado que proponían debía ser mínimo, lo suficiente para evitar y controlar los abusos de los poderosos.

El siglo XIX se presenta como el escenario en el que se irá desplegando la construcción política de esa propuesta que tiene la libertad del ciudadano como columna vertebral para su institucionalización. Esta magna tarea debería ir acompañada, necesariamente, por una educación del ciudadano que fuera consciente

---

corporación ha cambiado y actualmente también trabaja en la organización comercial y gubernamental de los Estados Unidos.

de lo que se estaba construyendo, para convertirse en custodio del nuevo orden social. Esta doctrina adquirió su consagración con el triunfo de la Revolución norteamericana del siglo XVIII.

Es necesario aclarar, debido a las confusiones que se han dado alrededor de este tema, que lo que se practicó fundamentalmente en ella fue el republicanismo mucho más que la democracia<sup>10</sup>, según la distinción anterior. No debe olvidarse que, a fines del siglo XVIII, debido a los desbordes sociales provocados como consecuencia de la Revolución francesa, aparecieron muchas dudas sobre la viabilidad de un pueblo que se hiciera responsable de las grandes decisiones políticas para la conducción de un Estado. Los Padres Fundadores de los Estados Unidos pusieron a buen recaudo las decisiones de la Gran Política, argumentando que no podían quedar en manos de los *farmers* (nuestros chacareros) las decisiones de la conducción del Estado<sup>11</sup>. Veamos la diferencia conceptual entre democracia y república en esos debates:

Los Padres Fundadores de los Estados Unidos de América (en inglés: Founding Fathers of the United States) fueron los líderes políticos y hombres de Estado que participaron en la Revolución Americana, firmaron la Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776), participaron en la Guerra de Independencia, y establecieron la Constitución de Estados Unidos. Muchos de los Padres Fundadores tenían esclavos afroamericanos y la Constitución adoptada en 1787 sancionó la vigencia del sistema de la esclavitud. Si bien hubo intentos de regularla, se hicieron esfuerzos para contener o limitar la esclavitud la Ordenanza del Noroeste de 1787. Se prohibía la esclavitud en esa zona y se fijó en el Río Ohio la frontera entre los territorios libres y los territorios de esclavos alrededor de los Apalaches y el Río Misisipi. La abolición de la trata internacional de esclavos volvió a plantearse en 1807. Todos los estados al norte de Maryland abolieron la esclavitud entre 1789 y 1830, gradualmente y en diferentes momentos. Sin embargo, la esclavitud permaneció inalterada en el sur hasta su liberación en 1863.

El triunfo de las ideas liberales adquirió el prestigio necesario como para que pensadores e investigadores de gran parte del mundo de principios del siglo XX se hicieran eco de esta doctrina, por lo cual una importante bibliografía se fue publicando desde allí en adelante. La mayor parte del mundo occidental se fue estructurando en torno de este conjunto de principios. Las dos grandes guerras (1914-1918 y 1939-1945) que padeció la humanidad, casi en su totalidad, así como la mayor parte de las libradas en diversas zonas del planeta, tuvieron, como banderas justificadoras, “la defensa de la democracia y de las libertades individuales”. Es evidente que estas ideas calaron muy hondo en la conciencia de los hombres pertenecientes a la cultura occidental. Sin embargo, en las primeras décadas de ese siglo —probablemente por la utilización interesada de los principios proclamados pero no respetados por parte de grupos económicos concentrados (neoliberalismo)—, provocaron la desilusión de los menos favorecidos, lo que abrió cauce a la emergencia de proyectos autoritarios.

Podemos afirmar que el resultado de la contienda en 1945, después de los enormes costos en vidas y bienes, consolidó el liberalismo político, económico y cultural, para lo que se dio en llamar el “Mundo Libre”. Lo que siguió después comenzó a mostrar la otra cara de ese liberalismo: las desigualdades económicas oscurecieron lo que se había presentado como el “reino de la libertad”, al comprobar que éste estaba lejos de la igualdad prometida.

\*\*\*\*\*

---

<sup>10</sup> Remito para un estudio más detallado, mi trabajo *Hacia una comunidad organizada* publicado en la página [http://ricardovicentelopez.com.ar/?page\\_id=2](http://ricardovicentelopez.com.ar/?page_id=2).

<sup>11</sup> Sobre este tema se puede consultar *La democracia y sus problemas*, en la página citada.

## *El conflicto entre la libertad de la democracia y la libertad del mercado*

Partamos ahora de la decepción que envolvió a la conciencia colectiva de una parte importante de los ciudadanos que habitaban el área del sistema democrático occidental, en las últimas décadas del siglo pasado. El conflicto social de las sociedades modernas no es un fenómeno reciente, pero se vio acentuado en ese tiempo. Después de los “treinta años gloriosos”, como denominaron en Francia a los de la vigencia del Estado de Bienestar (1945-1975), la década de los setenta fue el comienzo de un giro cuya bisagra fue el acceso a los gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, de Margaret Thatcher<sup>12</sup> (1925-2013) y Ronald Reagan<sup>13</sup> (1911-2004), respectivamente. Ambos conformaron un tándem que significó un retroceso en el campo de las conquistas sociales garantizadas por el Estado Social que, a partir de entonces, fue mostrado como un obstáculo para el progreso económico. Este retroceso agudizó el conflicto social y dejó al desnudo el avance de los intereses del capital concentrado sobre una distribución del ingreso, más o menos equitativa y, fundamentalmente, sobre los ingresos de los trabajadores.

Ese nivel de conflicto fue analizado por el Doctor Lester Thurow (1938), Profesor de Economía Política y Decano de la Sloan School del Instituto Tecnológico de Massachusetts, autor de una importante bibliografía de temas económicos y sociales. Advirtió que una de las contradicciones más graves del capitalismo, es la que se plantea entre «el mercado, como forma de asignar los bienes, y la democracia, como modo de asegurar la igualdad». El mercado promueve la «competencia y el triunfo de los mejores». Dentro de él, quien demuestre tener las mejores capacidades y las mayores habilidades se impondrá en la búsqueda de maximizar el beneficio. El otro, el perdedor, se verá desplazado y finalmente derrotado: «dentro del mercado, cada individuo vale por el dinero que posee». En oposición a ello, «la democracia pretende garantizar la igualdad de todos los ciudadanos». Por tal razón, se genera una tensión de muy difícil trámite que expone con estas palabras en un libro en el que analiza las posibilidades futuras del capitalismo *El futuro del capitalismo* (1996):

La democracia y el capitalismo tienen diferentes puntos de vista acerca de la distribución adecuada del poder. La primera aboga por una distribución absolutamente igual del poder político, “un hombre, un voto”, mientras el capitalismo sostiene que es el derecho de los económicamente competentes expulsar a los incompetentes del ámbito comercial y dejarlos librados a la extinción económica. La eficiencia capitalista consiste en la “supervivencia del más apto” y las desigualdades en el poder adquisitivo. Para decirlo de la forma más dura, el capitalismo es perfectamente compatible con la esclavitud... En una economía con una desigualdad que crece rápidamente, esta diferencia de opiniones acerca de la distribución adecuada del poder es como una falla de enormes proporciones que está por deslizarse.

Cabe subrayar lo enfático de la afirmación en un hombre perteneciente a lo más granado del *establishment* estadounidense y cuyas afirmaciones apuntan a la defensa del sistema al que ve con dificultades serias. Otro aspecto interesante del análisis de Thurow es que atribuye la *desigualdad creciente* a la estructura del sistema capitalista, no a un mal funcionamiento de su desarrollo actual. Completa este pensamiento con la siguiente frase: «La mayor desventaja del capitalismo es su miopía. Tiene

---

<sup>12</sup> Fue una política británica que ejerció como primera ministra del Reino Unido desde 1979 a 1990, siendo la única mujer que ha ocupado este puesto en su país. Apodada «La Dama de Hierro» por la firmeza de sus ideas conservadoras que llegaron a ser conocidas como *thatcherismo*.

<sup>13</sup> Presidente de los Estados Unidos (1981-1989), implementó nuevas y osadas iniciativas políticas y económicas que se harían famosas bajo el nombre de “reaganomics”, caracterizada por la desregularización del sistema financiero y por las rebajas substanciales de impuestos al capital en 1981.

intrínsecamente un horizonte de corto plazo». Cuando Thurow dice “capitalismo”, creo que deberíamos leer “capitalismo estadounidense” hoy en plena globalización convertido en capitalismo financiero, lo cual proyecta estas contradicciones sobre el resto del planeta, ya incorporado a este capitalismo internacional.

Otra personalidad del capitalismo globalizado es el financista George Soros, especulador financiero, inversionista y activista político, de origen húngaro y nacionalidad estadounidense, actualmente, es presidente del Soros Fund Management LLC y del Open Society Institute, cuya mirada sobre este escenario está teñida por una prolongada y exitosa experiencia en el mundo de los negocios. Sobre el tema que venimos tratando, dice en su libro *La crisis del capitalismo global* (1998):

Está muy extendida la suposición de que la democracia y el capitalismo van de la mano. Lo cierto es que la relación es mucho más compleja. El capitalismo necesita a la democracia como contrapeso, porque el sistema capitalista por sí solo no muestra tendencia alguna hacia el equilibrio. Los dueños del capital intentan maximizar sus beneficios. Si se les dejase a su libre arbitrio, continuarían acumulando capital hasta que la situación quedase desequilibrada... El fundamentalismo del mercado pretende abolir la toma de decisiones colectivas e imponer la supremacía de los valores del mercado sobre los valores políticos y sociales... Lo que necesitamos es un equilibrio correcto entre la política y los mercados, entre la elaboración de las reglas y el acatamiento de las mismas.

Puede causar sorpresa el que se exprese en estos términos, exhibiendo una pintura desnuda del mundo en el que se mueve. Podríamos concederle su capacidad de pronosticar aquello que hoy, quince años después, está a la vista de cualquier ciudadano de a pie que observe el escenario internacional. Lo importante es que podemos, a través de las citas de hombres pertenecientes al capitalismo globalizado, avanzar en la comprensión de los graves problemas que hoy enfrentamos, sobre todo la relación entre el capital y la libertad.

\*\*\*\*\*

## *El mercado libre atenta contra la libertad del ciudadano*

La consulta de importantes investigadores de prestigio internacional nos permite pronunciarnos con mayores certezas sobre el análisis que estamos realizando. Sus palabras nos dan ciertas garantías sobre los pasos que hemos dado acerca de un tema de tan difícil comprensión. En este caso, leamos al Doctor Ulrich Beck<sup>14</sup> y notaremos que percibe peligros parecidos a los señalados por los autores citados. En su libro, cuyo título adelanta con claridad su tesis, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización* (1997):

Cuando el capitalismo global de los países más desarrollados destruye el nervio vital de la sociedad del trabajo, se resquebraja también la alianza histórica entre capitalismo, Estado asistencial y democracia... El trabajo remunerado sostiene y fundamenta constantemente no sólo la existencia privada, sino también la propia política. Y no se trata “sólo” de millones de parados, ni tampoco del Estado asistencial ni de cómo evitar la pobreza, ni de que reine la justicia. Se trata de todos y cada uno de nosotros. Se trata de la libertad política y de la democracia...

---

<sup>14</sup> Sociólogo alemán, profesor de la Universidad de Munich y de la *London School of Economics*. Beck estudia aspectos como la modernización, la individualización y la globalización. En los últimos tiempos, se ha embarcado también en la exploración de las condiciones cambiantes del trabajo en un mundo de creciente capitalismo global, de pérdida de poder de los sindicatos.



Prestemos especial atención a su advertencia: lo que está en juego es el futuro de los mismos beneficiarios del sistema. Entonces, nos encontramos tanto con las consecuencias del libre juego de las fuerzas del mercado global como con las consecuencias que provoca ese tipo de conductas fuera de todo control. Aparece una necesidad de poner un «control político sobre el mercado». El capitalismo, como sistema de producción para un mercado libre, sólo puede funcionar aceptablemente, si se ejerce sobre él un control político (el Estado) que impida sus desbordes, cuestión que exige el fortalecimiento de las instituciones políticas y sociales. Por otra parte, y esto no debe olvidarse, el capitalismo tenderá siempre, por su propia dinámica de mercado, a la «concentración económica y la exclusión social». Son estos dos aspectos del sistema los que provocan sus consecuencias más perversas.

No radica, entonces, sólo en la «eficiencia técnica y económica» la calidad del sistema capitalista, puesto que ella, por sí, no garantiza la equidad, y como consecuencia la libertad de los ciudadanos. Lo que debe ser situado en primer término es la «eficacia en la atención de la problemática social», porque allí radica la posibilidad de administrar una distribución más equitativa que aleje las posibilidades de los estallidos sociales, siempre costosos y siempre pagados por los más débiles. El mercado libre, por el contrario, no sólo no garantiza esa eficacia, sino que, librado a su propia dinámica provocará desequilibrios como los ya provocados, polarizando la distribución entre unos pocos con mucho y muchos con poco o casi nada.

Las polémicas referidas —que por imperio de una chata visión del problema se han limitado a un debate muy restringido— han encontrado, entre los intelectuales de los países desarrollados, un abanico de posiciones que podemos agrupar en dos bandos. Los identificaremos, para no quedar atrapados en discusiones estériles, en neoliberales y neoconservadores. Por ello voy a detenerme, brevemente, en la caracterización de estos sectores, puesto que radican allí los posibles desvíos de un debate que puede quedar sepultado bajo un tipo de discusión abstracta que debemos evitar. Los comienzos del siglo XXI, a pesar de las consecuencias de la crisis que se extendió sobre el planeta, todavía no han despejado las dudas que aparecen respecto de la estabilidad del sistema. Por el contrario, las soluciones que se proponen, como su superación, se apoyan en los mismos viejos argumentos salvadores que la produjeron: se repite obstinadamente el volver a recetas dogmáticas que nos llevaron a recorrer caminos del fracaso.

Definiremos a los “neoliberales”, que son, en su gran mayoría, economistas o intelectuales cercanos a esa disciplina. Éstos colocan el nudo de la solución, de todos los males sociales, en las bondades del libre juego de mercado y en la no intervención estatal. En la medida, dicen, en que el mercado libre se vaya haciendo cargo de la totalidad de las actividades, tanto de las económicas como de las de servicios, se irán resolviendo todas las dificultades que esta sociedad muestra. El interés privado y la búsqueda egoísta de la maximización del beneficio individual han demostrado ser el mejor instrumento de “equilibrio”, en el juego de los intereses contrapuestos. De allí que, por las bondades de la competencia, que lleva a otorgar el “triunfo a los mejores”, el juego libre garantiza el beneficio colectivo. Son las intervenciones exteriores al mercado las que impiden su natural desenvolvimiento, y reside allí la fuente de todos los conflictos. Son sus voces tradicionales personalidades como Ludvig Von Mises<sup>15</sup> (1881-1973), Friedrich Von Hayek<sup>16</sup> (1889-1992), Milton Friedman<sup>17</sup> (1912-2006), representantes de la ortodoxia liberal. Hoy muchas de las

---

<sup>15</sup> Fue un economista austriaco, historiador, filósofo y escritor liberal que tuvo una gran influencia en el moderno movimiento libertario en pro del mercado libre, fue nombrado profesor extraordinario en la Universidad de Viena.

<sup>16</sup> Fue un filósofo, jurista y economista de la Escuela Austríaca, conocido por su defensa del liberalismo. Fue galardonado con el Premio Nobel de Economía en 1974.

<sup>17</sup> Fue un estadístico, economista, intelectual estadounidense, profesor de la Universidad de Chicago, liberal y defensor de su doctrina sobre el libre mercado.

facultades de Economía de las universidades de los países centrales y de América Latina responden a la ortodoxia de estos planteos.

\*\*\*\*\*

## *En torno a la libertad*

El siglo XX mostró una novedad al presentarse como un mundo dividido en dos campos. A partir de la finalización de la Primera Guerra Mundial (1914-18), la Rusia zarista comenzaba un proceso de transformación que la colocaba frente a una experiencia desconocida hasta entonces, como era la construcción de una sociedad socialista. Los avatares del resultado del Tratado de Versalles, con el cual se cerró la contienda, presagiaban que los problemas no resueltos volverían a encender la chispa guerrera, como efectivamente sucedió. El período de pre-guerra (antes de 1914) y el posterior al conflicto armado, (1939-45) enturbiaron esta problemática. El periodo de entreguerras agregó un nuevo participante, la aparición del nazismo en Alemania. La posición por la disputa por el poder internacional era a partir de entonces más compleja y más dura. La Unión Soviética se presentaba como un modelo que cuestionaba el capitalismo y Alemania nazi como modelo político que cuestionaba la democracia liberal.

La posguerra mostró vencedores a los aliados (los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética); sin embargo, estos aliados circunstanciales durarían poco. Las diferencias irreconciliables de las democracias occidentales con el socialismo soviético dividieron el escenario al configurar dos bandos antagónicos, hasta la implosión y caída de la Unión Soviética, a comienzos de los noventa. Estas más de cuatro décadas fueron de tal tensión política, aunque no llevó a un nuevo enfrentamiento militar por la existencia de armas nucleares en los dos bandos, cuya utilización hubiera sido catastrófica. Pero ello no impidió que esas tensiones fueran de tal magnitud que se hablara de “Guerra Fría”.

Estos dos modelos enfrentados parecían poner en juego el concepto de libertad, alrededor del cual se fue desarrollando una larga controversia ideológica. Digo “parecía”, porque el problema giraba en torno a qué se entendía ese concepto. No voy a entrar en el análisis de ese debate, sino a tratar de describir y reflexionar sobre las transformaciones que se fueron produciendo con respecto a la libertad y a un concepto correlativo: la “libertad de prensa”.

El período que se abre a partir del final de la Segunda Guerra fue presentado como el “triumfo de la libertad y de la democracia” en el área del “mundo libre”, es decir, la que no pertenecía al campo socialista. Esto se reflejó en algunos cambios en los medios de comunicación masiva, prensa escrita fundamentalmente, dado que todavía la televisión no tenía la importancia que adquirió a partir de los sesenta. En ese periodo se puede observar una diferencia respecto del concepto de lo que se publica, en los Estados Unidos y en Europa, es decir cuál es el valor de lo publicado. En Europa se mantiene con mucho énfasis que los medios son voceros de las distintas corrientes políticas que son fácilmente identificables. En cambio, en el Gran País del Norte comienza a imponerse el concepto de “información objetiva”; proponiendo una diferenciación entre lo que se presenta como “información”, como *comunicación objetiva* y *la editorial* en la que se expresa la posición de la dirección del medio. El predominio de los Estados Unidos en el mundo occidental convierte este modo del periodismo en el dominante, que se fue adoptando en nuestro país.

Esto generó en el consumidor de medios la convicción de que la lectura de los periódicos informaba con “objetividad”, por lo que se impuso como “verdad” todo lo que se publicara, lo cual hizo que el *ciudadano de a pie* no dudara de lo que se publicara. De allí fue que este convencimiento caló tan hondo en

la “opinión pública”, que la información publicada funcionó como “criterio de verdad” para el saber de ese ciudadano. El periodismo resultó entonces el centro generador de noticias que pasaban a conformar la verdad que el público consumía y de las cuales no se dudaba. Esta información comenzó a estructurar la “realidad” pintándola (al estilo hollywoodense) como dos bandos: los “buenos” y los “malos”. Tal vez, cueste trabajo comprender y aceptar que se haya logrado esto con tanta facilidad, al mirar desde este hoy cómo ha ido cayendo la credibilidad de los medios en amplios sectores de la opinión informada.

\*\*\*\*\*

## *La libertad y la democracia en sus diversas formas*

El papel de los medios de comunicación en la política contemporánea nos obliga a preguntar por el tipo de mundo y de sociedad en los que deseamos vivir, y qué modelo de democracia queremos para esta sociedad. Permítaseme empezar contraponiendo dos conceptos democracia. Uno es el que nos lleva a afirmar que en una sociedad democrática, por un lado, la gente debe tener a su alcance los recursos para participar de manera significativa en la gestión de los asuntos públicos (modelo idealizado de la democracia ateniense); y, por otro, que los medios de información deben ser libres e imparciales. Estaríamos frente a una definición clásica. Si se busca la palabra “democracia” en el diccionario, se encuentra una definición bastante parecida a lo que acabo de formular. El de La Real Academia Española define: “1.- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. 2.- Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado”.

Una idea alternativa de democracia —más práctica que teórica— es la que plantea que no debe permitirse que la gente se haga cargo de sus propios asuntos, a la vez que los medios de información deben estar fuerte y rígidamente controlados, aunque esto no aparezca en los debates públicos. Este concepto se desprende de los primeros ensayos históricos, tanto en Francia como en América del Norte. Y quizás suene como una concepción anticuada de democracia, pero es importante entender que, en todo caso, es la idea hoy predominante. Debemos ubicar su tratamiento y difusión, a partir de la década de los setenta con la aparición de la “Trilateral Comisión” (1973)<sup>18</sup>. En esa época se comienza a investigar seriamente el problema de la estabilidad y gobernabilidad de la democracia occidental. Tal vez este tipo de afirmación pueda sorprender, ante lo cual debo decir que, en los debates de los Padres Fundadores de los Estados Unidos, en el siglo XVIII, se proponía una democracia restrictiva y que, a comienzos del siglo XX, los liberales de ese país, con Walter Lippmann a la cabeza, lo decían sin tapujos. Fundamentaba su posición en el riesgo de los desbordes de lo que él denominó “el rebaño desconcertado”, es decir, “el público-masa” sin la conducción de los “jefes de la Nación”<sup>19</sup>.

Veamos algunas afirmaciones de uno de los teóricos más importantes del liberalismo estadounidense, para comprender qué pensaba cuando formó y fue parte de las “misiones propagandísticas” con sus logros ya conocidos. Arguyó que lo que él llamaba “revolución en el arte de la democracia” podía utilizarse para “fabricar consenso”, esto es, “para lograr que el público estuviera de acuerdo con cosas que no quería, utilizando a tal efecto las nuevas técnicas de propaganda”. Estas técnicas eran necesarias porque, como

---

<sup>18</sup> Sobre este tema puede consultarse mi trabajo *Las brujas no existen pero...* publicado en la página [http://ricardovicentelopez.com.ar/?page\\_id=2](http://ricardovicentelopez.com.ar/?page_id=2)

<sup>19</sup> Se puede consultar en la misma página, *La democracia ante los medios de comunicación y El control de la opinión pública*.

dijo, “los intereses comunes están totalmente fuera del alcance de la comprensión de la opinión pública” y “sólo puede comprenderlos y dirigirlos una *clase especializada* formada por *hombres responsables* que tienen la inteligencia suficiente para resolver los asuntos”.

El elitismo aristocratizante de Lippmann no requería apelar a disimulos. Lo que puede sorprender a nuestra generación es que pudiera afirmarse esto respecto de la democracia, según el concepto que se sigue enseñando en institutos y universidades. Lo que debemos recuperar de todo esto es que esos hombres políticos tenían presente que el modo de plantear los temas económicos, su desigual distribución, acarrearía necesariamente conflictos sociales. Por tal razón, las “técnicas de propaganda” debían apuntar a “fabricar consenso”, adoctrinando al “rebaño desorientado” para evitar una “estampida” de incalculables consecuencias. En palabras de hoy: naturalizar las estructuras socioeconómicas de modo que fueran aceptadas como una ley del desarrollo social o, como es común en el País del Norte, como disposición divina.

El famoso y muy publicitado *self-made man*, fundamento cultural del individualismo liberal, era el modo de ascender en la escala social, escala que, supuestamente, estaba a disposición de todo aquel que tuviera la capacidad y el coraje de subirla. Esos, los mejores, los triunfadores, son el modelo en el que deben mirarse y aprender todos los demás. Es así que como la libertad social y política resulta amplia pero está abierta tan solo para los *winner*s. Los otros no merecen siquiera que se les preste atención.

\*\*\*\*\*

## *La libertad y sus comienzos*

El tema que quedó planteado ha sido estudiado de diversos modos, durante mucho tiempo, y sigue siendo todavía hoy un debate presente tanto en la práctica como en el plano teórico. No olvidemos además que tenemos una larga historia que se remonta a las revoluciones modernas de Inglaterra del siglo XVII, y Francia del XVIII. En su mayor parte, expresan este punto de vista: el temor de las elites en la conducción de los asuntos públicos ante la presencia con intenciones participativas de la “plebe”. En razón de la importancia de estos comienzos, sobre todo por las marcas que han dejado en los debates posteriores, voy a referirme a este período moderno, desde el siglo XVIII, acerca de la forma en que se desarrolla la noción de democracia, y sobre el modo y el por qué el problema de los medios de comunicación y la desinformación se ubican en este contexto.

Uno de los padres del liberalismo moderno es, sin dudas, el filósofo inglés John Locke (1632-1704), quien aborda el tema en su famoso “Segundo ensayo sobre el gobierno civil” (1690), publicado tras la victoria de la Gloriosa Revolución (1688) que proclama dos derechos fundamentales sobre los que se iría construyendo la idea de democracia: Hábeas Corpus (1679) y The Bill of Rights (La Carta de derechos o Declaración de derechos - 1689).

La idea de igualdad ante la ley aparecía como una enorme conquista, pero se apoyaba en una profunda contradicción política: Inglaterra ya había comenzado su expansión imperial con las correspondientes conquista coloniales. Los emigrantes ingleses estaban comenzando a asentarse en América del Norte, además de las conquistas en el Lejano Oriente.

Una de las actividades más importantes del comercio internacional inglés, por ser el más lucrativo en los siglos XVII y XVIII, era la caza y venta de esclavos africanos. El mismo Locke había invertido gran parte de su fortuna en este negocio con rentas muy importantes. Es importante dejar subrayada la

simultaneidad de ambas líneas en desarrollo: la filosofía liberal y la conquista colonial basada en la esclavitud. Así comenta Franz Hinkelammert este tema:

Tomando en cuenta esta situación imperial, la urgencia de una nueva teoría política era evidente. Anteriormente, la expansión se justificaba por el derecho divino de los reyes y, como en el caso de España y Portugal, por la asignación papal de las tierras por conquistar. Pero después de la revolución burguesa que había suprimido este derecho divino de los reyes, reduciendo al rey a un rey constitucional nombrado por el Parlamento, esta legitimación de la expansión imperial había perdido su vigencia.

La revolución burguesa requería una fundamentación y legitimación de los derechos individuales, que ya habían sido esbozados en el Hábeas Corpus y The Bill of Rights. A partir de allí, debía justificarse la expansión colonial sin renunciar a lo ya conquistado. Estos derechos garantizaban la vida física de los hombres libres y sus propiedades, y habían transformado la autoridad en un poder al servicio de ellos. Aparece una contradicción leída desde hoy, pero que no inmutó a aquellos hombres: el trabajo forzado por la esclavitud y la apropiación de tierras a los indígenas de América del Norte no representaba ningún conflicto, era entendida como perfectamente compatible.

Esta dificultad que aparecía entre la declaración de igualdad ante la ley para todos los hombres y el poder de conquista y apropiación de parte de la burguesía imperial, fue resuelta por Locke con un giro de la interpretación de lo que se entendía por derecho humano. Partiendo de la afirmación de que “Todos los hombres son iguales por naturaleza” era expresado de este modo como: “El derecho de igualdad que todos los hombres tienen a su libertad natural, sin estar ninguno sometido a la voluntad o a la autoridad de otro hombre”. La sorpresa para nosotros, hombres del siglo XXI, es la capacidad de sacar de la afirmación anterior la siguiente conclusión: “La esclavitud es legítima”, por lo tanto, se puede continuar con la conquista y colonización tanto de América como de la India. Veamos su argumentación.

En la misma línea de un antecesor, el filósofo también inglés Thomas Hobbes<sup>20</sup> (1588-1679), sostiene que la sociedad política se ha construido sobre la superación del estado de naturaleza en el que antes vivían los hombres. El estado civil es el resultado de la necesidad de poner un orden compartido entre los hombres, sostenido por una autoridad para el cumplimiento de la ley. Se ha justificado con la siguiente simplificación: que el estado civil es un perfeccionamiento del estado de naturaleza que asegura una vida ordenada.

\*\*\*\*\*

## *La fundamentación de la ley*

En el estado de naturaleza —si bien es un estado en el que ya existen la igualdad y la libertad—, ninguna de ellas está garantizada por una autoridad que la preserve. Por tal razón, el perfeccionamiento que le agrega el estado civil es la garantía de la defensa y la preservación de esos derechos de todos los hombres. Las palabras con las que Locke va desplegando su argumentación son las siguientes:

De la misma manera en que cada uno de nosotros está obligado a su propia conservación y a no abandonar voluntariamente el puesto que ocupa, lo está asimismo, cuando no está en juego su propia conservación, a mirar por la de los demás seres humanos y a no quitarles la vida, a no

---

<sup>20</sup> Fue un filósofo inglés cuya obra *Leviatán* (1651) influyó de manera fundamental en el desarrollo de la filosofía política occidental. Es el teórico por excelencia del absolutismo político.

dañarla, ni todo cuanto tiende a la conservación de la vida, de la libertad, de la salud, de los miembros o de los bienes de oro, a menos que se trate de hacer justicia en un culpable.

Nuestro filósofo considera evidente el respeto por la integridad física del ser humano, lo mismo que por sus propiedades. Ahora bien: en el estado de naturaleza:

Ha sido puesta en manos de todos los hombres, dentro de ese estado, la ejecución de la ley natural; por eso, tiene cualquiera el derecho a castigar a los transgresores de esa ley con un castigo que impida su violación... El culpable, por el hecho de transgredir la ley natural, viene a manifestar que con él no rige la ley de la razón y de la equidad común, que es la medida que Dios estableció para los actos de los hombres, mirando por su seguridad mutua... El crimen de violar las leyes y de apartarse de la regla de la justa razón califica a un hombre de degenerado y hace que se le declare apartado de los principios de la naturaleza humana y que se convierta en un ser dañino.

El ejercicio de la justicia, ante la inexistencia de autoridad, está en manos de cada hombre: tiene derecho a castigar al que considere culpable de atacar su persona y sus bienes. El culpable ha manifestado su desconocimiento de la ley con su conducta y se hace merecedor del castigo. Préstese atención al giro que va introduciendo Locke en su argumentación. La ley de Dios que ampara a todos los hombres para su seguridad es violada por el crimen de no respetarla, por lo cual se convierte en un enemigo, en un degenerado, apartado de los principios de la naturaleza humana (¿un animal?). En esta condición queda a la voluntad de castigo del resto de los hombres. Agrega todavía una reflexión más que corona todo su razonamiento:

A la razón, regla común y medida que Dios ha dado al género humano, [el culpable] ha declarado la guerra a ese género humano con aquella violencia injusta y aquella muerte violenta de que ha hecho objeto a otro: puede, en ese caso, el matador ser destruido lo mismo que se mata a un león o un tigre, o cualquiera de las fieras con las que el hombre no puede vivir en sociedad ni sentirse seguro.

Hinkelammert, comentando el argumento de Locke, sostiene, con un dejo de ironía:

Por lo tanto, el culpable debe ser destruido toda vez que es un 'peligro para el género humano', es un 'degenerado', un 'ser dañino' que ha atropellado 'la especie toda', y debe ser tratado como una fiera salvaje. Él se ha levantado en contra del género humano. Incluso, ha dejado de ser un ser humano, puesto que ha manifestado que 'con él, no rige la ley de la razón'. Al cometer el crimen, ha renunciado hasta a sus derechos humanos. Es, en fin, un ser por aniquilar".

En este punto, Locke muestra sus condiciones de hombre perteneciente a la revolución burguesa y a su solidaridad de clase al poner límite al saqueo al que estaba habilitado el vencedor. No avala el pillaje de aquellos señores feudales que se sienten dueño de todo. En tiempos de la garantía "divina", el rey estaba habilitado para despojar al culpable de todos sus bienes, sin más trámite. El filósofo inglés no puede aceptar este tipo de conducta; sin embargo, es necesario encontrar el argumento legal que permita algún resarcimiento por los delitos cometidos y los costos que genera el derecho violado. Sostiene, en consecuencia, que el que ha sido víctima del daño "tiene el derecho especial de exigir reparación a quien se lo ha causado". Lo expresa con estas palabras: "La persona que ha sufrido el daño tiene derecho a pedir reparación en su propio nombre, y sólo ella puede condonarla. El perjudicado tiene la facultad de apropiarse de los bienes o servicios del culpable, en virtud del derecho a la propia conservación". Veremos, entonces, las consecuencias de todo ello.

\*\*\*\*\*

## *La sociedad libre contra las sociedades naturales*

Tal vez, no sea tan evidente el malabarismo argumental de Locke y lo que persigue con su laberinto silogístico; por ello, vamos a detenernos un momento y a repasar lo que nos está proponiendo. Un poco de historia. El triunfo de la revolución burguesa ha introducido, en la legislación, el criterio de la igualdad de todos los seres humanos ante la ley. Esta igualdad se desprende de un derecho natural que exige que se respete esa dignidad del hombre que, por su solo nacimiento, lo coloca en un plano de igualdad con el resto de sus congéneres. Este hecho es irrefutable e irreversible. Es una bandera revolucionaria que se enarbó tras la derrota del imperio de los “derechos divinos”.

Ahora bien, el triunfo de la revolución burguesa ha logrado ser parte de los beneficios de la expansión imperial inglesa. Esta expansión de carácter imperial se lanza a la conquista de las “tierras libres”, es decir aquellas que no pertenecen a un estado organizado constitucionalmente con una autoridad y una justicia que preserve e imponga la vigencia de los “derechos humanos”, según se ha institucionalizado en las naciones que han accedido al “estado civil”. Este estado está perfectamente descrito, prescrito y establecido en los países centrales (Inglaterra, Francia) que se convierten en paradigmas de ese modelo de estado. Todos aquellos que, según esta definición, no reúnen las condiciones necesarias para ser considerados miembros del estado civil, todavía se encuentran en el “estado de naturaleza”, librados a las luchas por la defensa de los derechos individuales, por medio de la fuerza privada.

Hemos podido ver en páginas anteriores cuáles eran las condiciones en que se desenvuelve la vida en el “estado de naturaleza”, según las describe el propio Locke. Como la propiedad privada es un derecho establecido legalmente en el “estado civil”, los otros “estados”, por ser etapas previas en la evolución histórica, no han accedido a este nivel de organización política. Al encontrarse en un estado natural, sin ley, sin autoridad, sin juez, cada uno es dueño y responsable de lo que tiene, y debe defenderlo con sus propias fuerzas. Otra de las dificultades que se le presenta al hombre perteneciente al “estado civil” es que, en esas “formas naturales”, tampoco existe una reglamentación de la propiedad privada, por lo que se encuentra en la necesidad de defenderse de cualquier ataque a su persona o a sus bienes.

Además, la carencia de una ley que fije y reglamente el funcionamiento de la propiedad no permite saber cómo comportarse en esos casos. Viendo que los habitantes de esos países no ejercen legítimamente la posesión de los bienes naturales (animales, tierras, ríos, etc.) y estos se encuentran entonces en “estado de libre disponibilidad”, es fácil comprender que cada uno pueda apropiarse para sí de lo que “no es de nadie” en ese “estado de naturaleza”. Aquí se presenta una situación legal que es necesario analizar detenidamente.

El giro que toma la argumentación, llegado a este punto, puede ser sorprendente, pero no puede negarse que su argumentación está construida con solidez. El estado de naturaleza, por su carencia y vacíos en el ordenamiento legal, hace que los conflictos puedan aparecer a cada momento. Si bien Locke no avala lo que Hobbes sostiene acerca de que el “estado natural” es de “guerra de todos contra todos”, debe admitir que la lucha aparece con frecuencia, a causa de la anarquía reinante; anarquía para los ojos del ciudadano burgués. Si recordamos que cada quien tiene el derecho y la obligación de defenderse, el hombre del “estado civil”, encontrándose en tierras de “estado de naturaleza”, se ve forzado a defenderse ante los ataques que puede recibir de aquellos que no aceptan el imperio de las normas del estado jurídicamente organizado. Es decir, aquellos que atentan contra la ley civilizada —que es una ley para todos los hombres del mundo que viven en forma “civil”, una ley “universal”— se convierten en delincuentes, opositores a las formas civiles.

Aparece acá, argumentativamente, quiénes son los culpables de los conflictos, luchas o estados de guerra, originados en la tozudez, en la intemperancia, en la prepotencia que exhiben al oponerse a las leyes universales de los “estados civiles” (los países centrales) que representan las formas jurídicas modernas, por las que se rigen esos estados. Su negativa promueve la guerra.

\*\*\*\*\*

## *La guerra como instrumento de los derechos humanos*

El argumento que compatibiliza los derechos humanos con el estado imperial de conquista y saqueo parte de la valoración positiva que coloca al “estado civil” como una forma superior, jurídicamente elaborada e implementada institucionalmente, respecto de una forma simple, el “estado natural”, que todavía no ha dado el paso hacia la *libertad* y la *igualdad* burguesas, sostenida por la autoridad que emana de esa forma orgánica superior. De lo que se desprende que los países que han llegado a esa etapa superior pueden y deben mostrar, enseñar, predicar, el acceso a una sociedad organizada.

Lo que ha mostrado la historia y que Locke recoge como experiencia histórica, es que los estados de naturaleza se muestran resistentes a incorporarse al nuevo orden de la revolución burguesa. Tiene como ejemplo claro y palpable las resistencias que los habitantes de América del Norte y la India le están ofreciendo a esta *ola civilizatoria*. Este “estado de guerra” que le plantean a los civilizados fuerza a estos a tener que entrar en guerra, en defensa de los *derechos universales* de libertad e igualdad para todos los hombres del mundo. Por lo que los *resistentes* se colocan voluntariamente al margen de la ley. Son ellos los que declaran la guerra y fuerzan a los civilizados a combatir a los delincuentes (hoy diríamos “subversivos” o “terroristas”).

El comentario de Hinkelammert a estos argumentos es el siguiente:

El enemigo es toda oposición que la burguesía pueda encontrar en su camino de expansión. Locke los ve a todos como bestias salvajes, seres dañinos, levantados en contra del género humano, que, por este levantamiento, han perdido todo derecho humano y no son más que objetos por aniquilar. Con base en su teoría del estado natural, Locke se ve a sí mismo y a la burguesía en una guerra sin cuartel en contra de los enemigos que se levantan en oposición del género humano, al resistir las transformaciones burguesas.

La doctrina liberal que sostiene la libertad y la igualdad natural de todos los hombres encuentra algunos escollos en su “implementación universal”. Partiendo de la premisa de que todo estado natural debe ser “civilizado”, en cumplimiento de los postulados de la revolución burguesa, hay que transformarlo en un estado civil (con ellos como modelo). Así como en el interior de cada estado no se puede admitir la violación de la ley, ahora se hace extensivo al espacio internacional dentro del cual deben regir las mismas leyes. Las palabras del filósofo inglés son claras y descarnadas:

Se puede destruir a un hombre que nos hace la guerra o que manifiesta odio contra nosotros, por la misma razón que podemos matar a un lobo o un león. Esa clase de hombres no se someten a los lazos de la ley común de la razón ni tienen otra regla que la fuerza y la violencia; por ello pueden ser tratados como fieras, es decir, como criaturas peligrosas y dañinas que acabarán seguramente con nosotros, si caemos en su poder. (subrayados RVL)

Los pasos del argumento son: los otros nos han manifestado su odio, por consiguiente, deberán ser tratado como fieras. No es la voluntad ni el deseo del hombre de la sociedad civil hacer la guerra, es la incompreensión y la resistencia de los hombres de la naturaleza los que obligan a ese recurso extremo.



Preguntémosnos a quiénes se refiere Locke y los coloca como los “enemigos”: son dos clases de hombres que pertenecen a mundo diferentes: 1.- Los que todavía sostienen la necesidad de volver al gobierno de las monarquías de origen divino, como los sectores conservadores de Inglaterra. Sus pretensiones de intentar volver la historia sobre sus pasos son inadmisibles y deben ser sometidas a la ley; 2.- Aquellos habitantes que viven en estado natural, indígenas de América del Norte, de Ceilán, la India y después, África. A todos ellos se los debe combatir y hasta esclavizarlos.

La otra pregunta que se presenta, una vez definidos quiénes son los enemigos, es: ¿quiénes son los “nosotros”? No son solamente ciertos ingleses ni la burguesía inglesa toda. Son todos aquellos que defienden el género humano, la ley de la razón que Dios ha puesto en el corazón humano, son aquellos que imponen la ley en defensa de los derechos humanos. Son quienes descubren a los que se levantan contra los derechos humanos establecidos por “ellos”. La ley es para todo el mundo, no es una doctrina nacional para Inglaterra, no hace excepción de hombres ni naciones. El mundo se divide entre los que aceptan el imperio de esos derechos humanos y los que se oponen. Esto divide el campo y los contendientes de la guerra.

\*\*\*\*\*

### *Las justificaciones de la apropiación de bienes*

Hemos estado releendo al padre del liberalismo inglés, John Locke, cuya doctrina política está expresada en su “Dos tratados sobre el gobierno civil”. La intención de esta breve investigación ha sido remitirnos a sus propias palabras para comprender mejor todo lo que encierra su modo de pensar. Hemos podido profundizar en su pensamiento, ayudados por la inteligencia incisiva de un pensador de la talla de Franz Hinkelammert quien nos fue llevando hacia aquella parte de la doctrina liberal que la posteridad, con “muchacha delicadeza y pudor”, trató prudentemente de evitar que leyéramos. La capacidad argumentativa de este filósofo inglés ha quedado expuesta en todos sus detalles, sobre todo cuando logró compatibilizar la declaración de los derechos humanos “para todos los hombres del mundo” en tiempos de plena expansión del imperialismo inglés en guerras de conquista y sometimiento.

Este tema fue resuelto brillantemente dividiendo a los “hombres del mundo” en dos bandos los “nosotros” y los “ellos”: unos, los hombres triunfadores de la revolución burguesa, los siempre “famosos altos, rubios, blancos de ojos azules” representantes de la “sociedad civilizada”; y otros, los que se han mantenido tozudamente en el “estado de naturaleza” y se han negado a incorporarse al mundo de la “sociedad civil”. Esta negativa a la aceptación de las leyes de la sociedad civil, fundamentalmente a las prescripciones sobre la vigencia de la “propiedad privada”, cimiento fundamental de la sociedad burguesa, los convertía en potenciales enemigos del orden civilizatorio.

Lo que estoy proponiendo es un análisis que intenta descubrir las raíces de un modo de pensar el derecho, sobre todo el derecho a la propiedad, que los siglos posteriores verán utilizar como argumento para sostener el “derecho de conquista y colonización” de las tierras y pueblos de la periferia. La transfiguración de la figura del “misionero cristiano” de los siglos XVII y XVIII, se convertido ahora en “hombre civilizado y democrático” de los siglos XIX en adelante, que “ofrecerá” las ventajas de la sociedad democrática a los pueblos que no han sabido encontrarla por sus propios esfuerzos, por impericia, por ignorancia, por desidia o por la causa que fuera, es la justificación (hacer o convertir en justo, según su etimología) que mostrarán como derecho legítimo. Convertidos en los representantes del mundo civilizado accionarán en consecuencia. Más adelante volveré sobre el particular para analizar el espacio internacional actual.

Es muy interesante ver cómo fundamenta el “derecho a la propiedad” para compararlo con el “derecho a la apropiación” de lo que, en principio, no le correspondería. Parte de la siguiente premisa:

Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores sirvan en común a todos los hombres, no es menos cierto que cada hombre tiene la propiedad de su “propia persona”. Nadie fuera de él mismo tiene derecho sobre ella. Podemos afirmar que el esfuerzo de su cuerpo y la obra de sus manos son también auténticamente suyos. Por eso, siempre que alguien saca alguna cosa del estado en que la Naturaleza lo produjo y lo dejó, ha puesto en esa cosa algo de su esfuerzo, le ha agregado algo que es propio suyo; y, por ello, la ha convertido en propiedad suya. Habiendo sido él quien la ha apartado de la condición de común en que la Naturaleza colocó esa cosa, ha agregado a ésta, mediante su esfuerzo, algo que excluye de ella el derecho común de los demás.

Agrega una condición que da lugar al derecho de propiedad:

El trabajo agregó a esos productos algo más de lo que había puesto la Naturaleza, madre común de todos y, de ese modo, pasaron a pertenecerle particularmente.

La evidencia que se desprende de estas afirmaciones la consolida diciendo que si los hombres, desde el origen, hubieran tenido que lograr el consentimiento de no se sabe quién hubiera podido darlo, se hubieran muerto de hambre, “en medio de la abundancia que Dios les había proporcionado”. Como consecuencia de esta argumentación afirma:

El hombre puede apropiarse las cosas por su trabajo en la medida en que le es posible utilizarlas con provecho antes de que se echen a perder. Todo aquello que excede a ese límite no le corresponde al hombre, y constituye la parte de los demás.

\*\*\*\*\*

## *El trabajo y la apropiación de tierras*

El tema de la propiedad está relacionado con el trabajo aplicado a todo aquello que ofrece la Naturaleza (con mayúscula como lo escribe Locke). El esfuerzo humano agregado a cualquier cosa que ella brinde autoriza la propiedad. Se puede decir que en este sentido se ve con claridad la necesidad de argumentar contra la posesión feudal sostenida por la capacidad militar de defender lo que se ha conquistado. Contraponiendo a ese concepto imperante en la sociedad natural la siguiente afirmación:

La extensión de tierra que un hombre labra, planta, mejora, cultiva y cuyos productos es capaz de utilizar, constituye la medida de su propiedad. Mediante su trabajo, ese hombre cerca esa tierra, como si dijéramos, con una valla y la separa de las tierras comunes.

El fundamento último de ese derecho emana del derecho natural que Dios ha dado a todos los hombres: “Al entregar Dios el mundo a todo el género humano, le ordenó también que trabajase, y el encontrase desprovisto de todo le obligaba a ello”. La propiedad rural del pequeño y mediano hombre rural estaba legitimada frente a las grandes extensiones feudales. Este es un aspecto claro en el filósofo inglés. Sin embargo, aparece una aclaración que desnuda un segundo propósito de estas reflexiones lockeanas. La Inglaterra de su tiempo muestra un cuadro en el que toda la tierra tiene ya dueño, chico o grande, por lo que agrega:

A pesar de que el mundo nos parece tan poblado, podría todavía aplicarse idéntica medida sin perjuicio para nadie... [aquellos que deseen tierras] debemos dejarle que se establezcan en algún lugar desocupado del interior de América. Descubriremos entonces que las tierras de que él podría apropiarse, dentro de las reglas que hemos establecido, no serían muy extensas, ni perjudicaría con

ello al resto del género humano ni le darían tampoco motivos de queja o de creerse dañado por su intromisión.

Hay en Locke una doble mirada, como ya hemos visto: por una parte está pensando en la superación de la sociedad natural, concepto que engloba a todo lo que no sea sociedad burguesa o civil, tal como la hemos visto antes, y, por otra parte, la necesidad de encontrar justificaciones a la expansión colonial inglesa y a la apropiación de otras tierras, *sin dueños*, para la clase media inglesa, ya que en su país natal está todo ya repartido. Si la laboriosidad del hombre inglés requería seguros legales para proteger todo lo que producía con su trabajo, la conquista necesitaba argumentaciones que legitimaran su accionar. En este segundo aspecto, respecto a la apropiación de tierras *sin dueños* que, por lo tanto, son de “libre disponibilidad” afirma:

Demostración palmaria de ello es que varias naciones de América que abundan en tierras, escasean, en cambio, en todas las comodidades de la vida; la Naturaleza las ha provisto con tanta liberalidad como a cualquier otro pueblo de toda clase de productos y materiales, es decir, suela feraz, apto para producir en abundancia todo cuanto pueda servir de alimento, vestido y placer; sin embargo, al no encontrarse beneficiadas por el trabajo, no disponen ni de una centésima parte de las comodidades de que nosotros disfrutamos; reyes de un territorio dilatado y fructífero se alimentan, se visten y tienen casas peores que un jornalero de Inglaterra.

Argumentar el derecho a la propiedad de este modo está dando lugar a dos modos de incorporación legal al sistema de propiedad. Por una parte a la pequeña y mediana burguesía artesanal o rural, legitimando los bienes que posee o pueda llegar a poseer dentro de Inglaterra. Por la otra, a la situación de los colonos que desembarcan en tierras americanas y se van apropiando de esas tierras apetecibles que por ser tan extensas están “libres”. Concluye en este particular:

De todo lo anterior resulta evidente que, a pesar de habérsenos dado en común todas las cosas de la Naturaleza, el hombre (como dueño de sí mismo y propietario de su persona, de sus actos o del trabajo de la misma) llevaba dentro de sí la gran base de la propiedad; en efecto, su trabajo, que entraba como parte máxima en todo aquello de que se servía para su sustento y comodidad, cuando la invención y las artes los mejoraron, le correspondía perfectamente en propiedad y no pertenecía en común a los demás.

Por lo que llevamos visto ese “hombre” que “llevaba dentro de sí la gran base de la propiedad” era el burgués inglés en cualquiera de las actividades que eligiera, puesto que era quien se había sometido al imperio de la ley, lo que lo convertía en un “hombre civilizado”, los otros estaban en el estado de naturaleza.

\*\*\*\*\*

## *Se replantea el liberalismo: el liberalismo económico*

Es necesario ahora que demos un salto histórico para analizar el liberalismo del siglo XX y sus consecuencias. Lo anterior nos permitió conocer las bases de su fundamentación, necesitamos detenernos en los cambios producidos dentro de un mundo muy diferente al anterior. Un breve relato nos colocará en la perspectiva histórica dentro de la cual aparece con fuerza lo que se conoció más tarde como neoliberalismo. El prefijo “neo” está dando a entender que alguna diferencia tiene con el liberalismo clásico, sobre el que algo ya quedó dicho. Es, precisamente, el carácter de “neo” lo que reclama un análisis de sus diferencias.

El economista chileno Marco Antonio Moreno<sup>21</sup>, en noviembre de 2007, cuando se cumplían sesenta años de un acontecimiento casi fundante de esta corriente de pensamiento, nos cuenta:

En abril de 1947, a las faldas del Mont Pèlerin, en los Alpes Suizos, Friedrich von Hayek<sup>22</sup> [1899-1992] y Milton Friedman<sup>23</sup> [1912-2006] reunieron a un nutrido grupo de intelectuales de derecha para expresar su repudio al *New Deal*<sup>24</sup> y al keynesianismo<sup>25</sup> que, en ese momento, dominaba el mundo económico. El objetivo de Hayek, Friedman y la treintena de empresarios y políticos convocados, entre los que se contaba Karl Popper<sup>26</sup> [1902-1994] -quien acababa de publicar *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*-, era sentar las bases ideológicas para una reducción del aparato estatal que, con la revolución del economista británico John Maynard Keynes<sup>27</sup> [1883-1946] había cobrado un nuevo ímpetu en el liderazgo del desempeño económico. A Hayek le molestaba la presencia del keynesianismo por su posibilidad de llegar a establecer y legitimar el socialismo, lo que constituiría un verdadero “camino de servidumbre”. Ello dio origen al neoliberalismo, movimiento ideológico que crea y desarrolla –a través de los *think tanks*<sup>28</sup>- modelos de ataque contra toda limitación impuesta por el Estado a los mecanismos del mercado.

Ubiquemos el encuentro en los años inmediatos al final de la Segunda Guerra Mundial, momento en que el Premier británico Winston Churchill<sup>29</sup> (1874-1965) propone la metáfora de “la Cortina de Hierro” para dividir en dos a Europa: la llamada “Libre”, al oeste de la frontera ocupada por la Unión Soviética, y la otra, tras esa frontera hacia el este. Hayek intuye, y por ello sostiene, que el decisivo protagonismo del Estado —que permitió la recuperación de los Estados Unidos de la Depresión de los años treinta— podía convertirse en un modelo. El riesgo que temían los liberales era la validación de las ideas de Keynes. El miedo que manifestaban se concentraba en que los países que pusieran en práctica la doctrina de la centralidad del Estado fueran arrastrados al mismo desastre en el que se precipitó el nazismo germano. Por tal razón, titulaba su libro —que actuó de allí en más como carta fundacional del neoliberalismo— *Camino de servidumbre* (1944), que se convertiría en la “biblia” de los procesos instaurados en Gran Bretaña por Margaret Thatcher (1979) y, en los Estados Unidos, por Ronald Reagan (1981).

---

<sup>21</sup> Magíster de la Escuela Latinoamericana de Postgrados y diplomado en Economía Financiera.

<sup>22</sup> Filósofo, jurista y economista austríaco. Ha sido uno de los grandes economistas del siglo XX y es considerado por muchos uno de los padres del liberalismo moderno.

<sup>23</sup> Destacado economista estadounidense, intelectual y profesor de la Universidad de Chicago. Defensor del libre mercado.

<sup>24</sup> En castellano, se puede traducir como “nuevo trato”, programa de reformas económicas, introducido por el presidente de los Estados Unidos, F. D. Roosevelt en 1933, para hacer frente a la severa depresión de la época.

<sup>25</sup> Política económica orientada por John M. Keynes (inglés) y aplicada por Franklin D. Roosevelt, *New Deal*. El objetivo inicial fue paliar los problemas ocasionados por la Gran Depresión, iniciada a partir de la caída de la Bolsa en Wall Street, en 1929, y que significó el fin del liberalismo económico vigente hasta entonces.

<sup>26</sup> Filósofo austríaco. Estudió filosofía en la Universidad de Viena y ejerció más tarde la docencia en la de Canterbury (1937-1945) y en la *London School of Economics* de Londres (1949-1969).

<sup>27</sup> Economista británico, cuyas ideas tuvieron una fuerte repercusión en las teorías económicas y políticas modernas, así como también en las políticas fiscales de muchos gobiernos. Sostuvo la necesidad de la intervención del Estado para corregir las fallas del mercado.

<sup>28</sup> Se puede traducir como “tanques de pensamiento” y se utiliza para hacer referencia a personas o instituciones de investigación que ofrecen consejos e ideas sobre asuntos de política, comercio e intereses militares. El nombre proviene del inglés, por la abundancia de estas instituciones en los Estados Unidos, y significa ‘depósito de ideas’.

<sup>29</sup> Estadista, historiador, escritor, militar, orador y Primer Ministro británico, entre 1940-45 y 1951-55.

Richard Cockett<sup>30</sup>, en su libro *Pensando lo imposible*, documenta en detalle cómo y por quiénes fue ideada la denominada «contrarrevolución económica para contrarrestar el impacto de las ideas keynesianas». Se refiere a ese grupo de intelectuales como una secta creada en 1941 con el objetivo de derribar los argumentos de Keynes. Para financiar las operaciones de “la secta”, recurrieron al apoyo de industriales, banqueros y a la famosa Fundación *Rockefeller*<sup>31</sup>, cuyo fin era convertir a una importante generación de intelectuales al credo del liberalismo pregonado por Adam Smith, ahora repensado sesgadamente desde la situación del mundo capitalista del siglo XX, cuyo objetivo fundamental era la prédica de un anticomunismo cerrado. Nuestro autor escribe con entusiasmo: «Hayek y la Sociedad del Monte Peregrino fueron al siglo XX lo que Karl Marx y la Primera Internacional fueron al siglo XIX».

Otro economista, Mark Hartwell, miembro de “la secta” señaló que ésta «produjo en todo el mundo instituciones que propagaron el liberalismo económico contribuyendo al cambio de políticas en los gobiernos mediante el papel de sus miembros como asesores directos o creadores de políticas internas». Quedaba así fundada una institución que declaraba su “guerra” a toda posibilidad de intervención del Estado como instrumento de corrección de las desviaciones que producía el libre juego del mercado. Afirma Marco Antonio Moreno que:

Este grupo de fundamentalistas ideológicos se consagró a la divulgación de las tesis neoliberales para combatir el keynesianismo y toda forma de Estado Social y a preparar las bases teóricas de un capitalismo duro y un libre mercado exento de toda regla ética y social.

\*\*\*\*\*

## *La libertad de morirse de hambre*

Las consecuencias posteriores a la aplicación de las ideas de estos fundamentalistas del mercado, sobre todo a partir de la década de los noventa del siglo pasado, no han logrado hasta ahora revisiones o retractaciones de los contenidos de la doctrina neoliberal, a pesar de las crisis sucesivas producidas. Ya en plena segunda década del siglo XXI, se puede observar con qué grado de certeza las instituciones internacionales de crédito exigen, sin embargo, la aplicación de políticas correspondientes a esa ideario.

A pesar de que estos hechos reales han precipitado la creación y posterior estallido de “burbujas” financieras, las advertencias de los neoliberales sobre los peligros que representa cualquier control del Estado sobre los mercados no se han modificado en nada. Los debates para encontrar mecanismos de regulación social tienen gran repercusión. Sin embargo, todavía el peso de las ideas de Hayek y Friedman, cuya argumentación acerca de que el llamado por ellos Estado “igualitario” es destructor de la libertad de los ciudadanos y de la vitalidad de la competencia, siguen teniendo vigencia entre los especialistas, dado que son considerados los dos factores fundamentales de los cuales depende la prosperidad general.

Cabe señalar que tanto Hayek como Friedman ven en la desigualdad un valor positivo, imprescindible para el avance de cualquier sociedad. Encuentran en las desigualdades un incentivo para avanzar y crecer.

---

<sup>30</sup> Economista británico, corresponsal en el África de *The Economist*, profesor titular de Política e Historia en la Universidad de Londres.

<sup>31</sup> La Fundación *Rockefeller* es una prominente organización filantrópica privada estadounidense. La institución ha sido mantenida por las seis generaciones de la familia Rockefeller, fue fundada por John D. Rockefeller, junto con su hijo John D. Rockefeller y Frederick T. Gates, en el Estado de Nueva York, en 1913. Se puede encontrar una descripción más detallada en mi trabajo *Las brujas no existen pero...*, publicado en la página [http://ricardovicentelopez.com.ar/?page\\_id=2](http://ricardovicentelopez.com.ar/?page_id=2).

Esto nos remite a las tesis de Herbert Spencer<sup>32</sup> (1820-1903), conocidas por sus postulados, que se desprendían de la aplicación de un darwinismo social al capitalismo moderno. Es decir, aceptar la lucha de “todos contra todos” (las tesis del salvajismo y de la selección natural) en la cual sólo los más preparados, los mejores adaptados a las condiciones del mercado moderno pueden sobrevivir.

Leamos qué dice Friedrich von Hayek: «Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a la manutención de vidas: no a la manutención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al 'cálculo de vidas': la propiedad y el contrato» (subrayado RVL).

Podemos preguntarnos ¿qué significa “sacrificar vidas individuales? ¿Para preservar qué número de otras vidas? ¿quién selecciona a unos que se salvan y decide quiénes mueren?

Friedrich von Hayek puede contestar sobre esto que no es necesario preocuparse por la forma en que se resuelven esas incógnitas, puesto que ello no depende de la voluntad humana. El funcionamiento del mercado, como “el mejor asignador de recursos” dispone de mecanismos automáticos, también denominados leyes del mercado, que solucionan las disparidades que se presenten. Leamos sus propias palabras:

Mostrar que, en este sentido, las acciones espontáneas de los individuos bajo condiciones que podemos describir (el mercado), llevan a una distribución de los medios que se puede interpretar de una manera tal, *como si* hubiera sido hecha según un plan único, a pesar de que nadie la ha planificado. Parece ser realmente la respuesta para el problema, que, a veces, se ha denominado, metafóricamente, “*razón colectiva*”.

El mercado actúa *espontáneamente* y toma decisiones automáticas por sobre la conducta de los concurrentes, sin que medie acción humana alguna en la resolución de los posibles conflictos. Se da una situación que parece *como si* hubiera sido planificada, pero no lo ha sido.

Este modo de plantear el problema de la mejor distribución posible de bienes, siendo el automatismo del mercado el que resuelve, no da lugar a la posibilidad de que haya culpables de que *algunas vidas puedan ser sacrificadas* en beneficio de un número mayor. La libertad en el funcionamiento del mercado requiere ese costo de vidas para ajustar el resultado en beneficio del resto. Esta libertad tiene una gran semejanza con el funcionamiento del *salvajismo natural*, el matar para vivir es una ley necesaria para la preservación de la vida toda. La sociedad capitalista recupera para la vida social las leyes naturales de la supervivencia: los mejores sobrevivirán en beneficio de una vida que será cada vez mejor, porque irá descartando a los débiles que no son aptos para la vida.

\*\*\*\*\*

## *El neoconservadurismo*

Una corriente de pensamiento que fue perdiendo vigencia, pero que no ha desaparecido es la neoconservadora. Entre sus representantes, encontramos autores que demuestran tener una mayor “preocupación humanista”; dicho de otro modo, un mayor compromiso con la problemática humana y una mayor tendencia a la recuperación de los valores, pero con un sesgo elitista. A diferencia de los

---

<sup>32</sup> Naturalista, filósofo, psicólogo y sociólogo británico. Instauró el darwinismo social en Gran Bretaña y fue uno de los más ilustres positivistas de su país

neoliberales, muchos de ellos son provenientes del campo de las ciencias sociales o las humanidades. Desde esta posición, afirman que los valores han quedado marginados por la excesiva mercantilización (obsérvese lo de “excesiva”) de las relaciones sociales que lleva a cabo el mercado. Éste, por sus características, no repara en la necesidad de defender «las virtudes de la tradición occidental».

Uno de los casos más atrayentes por su formación filosófica es Daniel Bell<sup>33</sup> (1919-2011), que giró desde posiciones de izquierda (defendió tesis marxistas hasta la década del cincuenta) y que formula un muy interesante planteo, inteligente y serio, sobre el modo de funcionamiento del sistema capitalista. Lo describe a partir de un esquema en el que divide el funcionamiento del sistema en tres esferas que, si bien están interrelacionadas, tienen una relativa autonomía. Estas son: la esfera de lo “tecno-económico”, en la que se organiza la producción y distribución de bienes, que constituye el sector de los mayores logros del capitalismo y cuya eficacia está fuera de toda duda. La esfera del “sistema político”, que es el ámbito de la justicia y del poder social de la que poco hay para modificar, dados los éxitos políticos alcanzados. Y, por último, la esfera de la “cultura” cuyo sistema muestra sus mayores fallas y carencias. Allí es donde aparece la descomposición del “sistema de valores” que ha dado lugar a la conflictividad que hoy se está padeciendo. El título de uno de sus libros, *Las contradicciones culturales del capitalismo* (1976), señala con claridad dónde están centradas sus preocupaciones. Con estas palabras, sintetiza Bell el problema:

La ética protestante fue socavada, no por el modernismo, sino por el propio capitalismo. El más poderoso mecanismo que destruyó la ética protestante fue el pago en cuotas, o crédito inmediato. Antes, era menester ahorrar para poder comprar. Pero con las tarjetas de crédito se hizo posible lograr gratificaciones inmediatas. El sistema se transformó por la producción y el consumo masivos, por la creación de nuevas necesidades y nuevos medios de satisfacerlos.

Obsérvese lo agudo de su planteo y cómo inserta el problema del consumismo en su crítica, idea digna de ser compartida. Sus referencias a las facilidades que otorga el crédito como fuente de corrupción de los valores también merecerían nuestra aprobación. Es significativo que no logre detectar ninguna dificultad en la esfera tecno-económica, por la concentración económica que ha ido produciendo en ella, incluso en los Estados Unidos. Debemos acreditarle que hasta la década del setenta las contradicciones económicas y financieras todavía no se habían manifestado. El Estado de Bienestar había funcionado como un buen regulador en la distribución de la riqueza.

Por otra parte, en la esfera de lo político él no ve ningún problema en un país en que los derechos de las minorías son avasallados y se van perdiendo paulatinamente. Por otra parte, está muy seriamente cuestionada la representatividad de sus dirigentes políticos, lo que se expresa en la apatía electoral. Este acento, puesto en la esfera de la cultura, demuestra que su pensamiento es un fiel exponente de las clases altas. Le duele esa pérdida de valores, porque afecta el tipo de vida tradicional que defiende. Centrar el tema en las dificultades culturales del capitalismo no está mal, pero es deficiente y parcial, no llega a la raíz del problema. Sin embargo, puede entenderse esa mirada que representa la opinión de un sector de la sociedad noratlántica. El profesor José María Mardones<sup>34</sup> (1943-2006), comentando las tesis de Bell, afirma:

Al final nos encontramos con este hecho: la ética puritana que había servido para limitar la acumulación suntuaria, pero no la del capital, quedó marginada de la sociedad burguesa capitalista. Quedó el afán de consumo y la tendencia al hedonismo. Se fue instaurando así una idea del placer

---

<sup>33</sup> Sociólogo y profesor emérito de la Universidad de Harvard, miembro residente de la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias.

<sup>34</sup> Fue investigador del Instituto de Filosofía del CSIC y, anteriormente, profesor en la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco.

como modo de vida. Es decir, el hedonismo pasó a ser la justificación cultural, si no moral, del capitalismo.

Podemos hoy decir que esa cultura decadente<sup>35</sup> se ha ido extendiendo globalizadamente y que muchos sectores de la modernidad occidental la han adoptado como ideal y forma de vida. Si el tema que estamos analizando es la libertad, alcanza con ver cómo han sido socavada las culturas de los pueblos, mediante un avasallamiento cultural impuesto por una publicidad machacona que trasunta consumismo.

\*\*\*\*\*

## *La libertad de comprar*

El tema que estamos analizando se presenta forzosamente con perfiles un tanto académicos, tal vez demasiado profesionales. Pido disculpas por ello, pero debo decir que no se puede eludir la necesidad de mirar por debajo de todo palabrerío con que se encubre el debate de la economía capitalista. Y ello, porque, avalada por el significativo concepto de “libertad de mercados” tiende al rechazo de toda crítica como atentatoria de la libertad de los ciudadanos. Tras el espejismo de la libertad del consumidor de elegir lo que desea, sin que nada se lo impida (salvo el dinero necesario), se esconde la verdad de que no elige; tan solo opta por las alternativas que se le presentan. El supuesto “libre juego de la oferta y la demanda” se da en medio de una disparidad de fuerzas evidente entre “oferentes” poderosos y concentrados y “demandantes” indefensos ante lo que la oferta propone. Sin tener en cuenta, además, el eficaz influjo de una publicidad que condiciona las preferencias del consumidor.

Este supuesto “libre juego”, como ya vimos, precipitó en crisis de diferentes profundidades, pero todas ellas con costos importantes, sobre todo para los menos favorecidos por la injusta distribución de la riqueza. Esta injusticia quedó legitimada al ser entendida como la consecuencia de los menos capaces para moverse en un escenario de libertad, que exige una “competencia” y “madurez” entre los concurrentes. Los mejores preparados han sido los exitosos de la confrontación económica. Esta es otra de las “verdades” que se han clavado muy hondo en la conciencia de tantas personas. Sobre todo, cuando deben juzgar al desempleado, al carente de recursos, a quienes acusan de ser vagos o ineptos para “abrirse camino en la vida”. La mirada individualista, desprovista de una investigación consistente sobre los procesos sociales, es la base que sostiene ese modo de “ver y juzgar”, puesto que es incapaz de “ver y analizar” los condicionantes estructurales de una sociedad que coloca a cada nuevo componente en un punto de partida diferente, muchas veces muy lejanos unos de otro.

El investigador, Juan Francisco Martín Seco<sup>36</sup>, se ve obligado a subrayar que esa argumentación se encuentra en la base de gran parte de la crítica a Keynes y que se debe a que sus tesis:

Son planteamientos que hacen saltar por los aires el castillo construido en forma de excusa para defender la acumulación capitalista. De ahí que las fuerzas políticas y económicas recurran a las políticas keynesianas cuando no tienen más remedio, porque la crisis los ha colocado al borde del abismo, pero huyen de ellas como de la peste tan pronto como pasa el peligro, y vuelven a

---

<sup>35</sup> Puede consultarse, sobre el tema, mi trabajo *La cultura Homero Simpson. El modelo que propone la globalización*, publicado en la página [http://ricardovicentelopez.com.ar/?page\\_id=2](http://ricardovicentelopez.com.ar/?page_id=2).

<sup>36</sup> Español. Licenciado en Ciencias Económicas, Filosofía y Letras. Graduado Social y diplomado en Política Económica -funcionario de Hacienda- profesor de Introducción a la Economía, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.



enarbolar el discurso de la austeridad: reformas y ajustes, sangre, sudor y lágrimas... para los de siempre, claro.

La crisis financiera de 2007-8 mostró un escenario casi olvidado para el Primer Mundo defensor del “libre mercado”. Los Estados de los países centrales debieron socorrer a grandes empresas, introduciendo miles de millones de dólares para salvarlas de la quiebra. Para ello, no hubo críticas contra la intervención estatal ni contra la estatización de grandes financieras y Bancos internacionales. Como dice el Profesor Seco, «estaban al borde del abismo» y, en ese momento, a la doctrina de la libertad se la dejó de lado.

Se entiende así el rechazo y el menosprecio por uno de los más grandes economistas del siglo XX, según Will Hutton<sup>37</sup>, veterano e influyente periodista económico del grupo de *The Guardian*<sup>38</sup>. El prolongado debate sobre teoría económica había colocado a Keynes como un gran opositor al juego de un mercado libre, sin controles, por los riesgos que ese libre juego permitía suponer, como la historia volvió a demostrar. Hutton sostiene que Keynes:

Había querido destruir la teoría propagada por economistas y políticos que predicaban equilibrios presupuestarios, austeridad pública, primacía de la soberanía nacional y libertades para las finanzas en casa y en el exterior. En cambio, él quería reglas que reconocieran la interdependencia entre países y crear instituciones globales y una moneda mundial que dejara espacio a los gobiernos para maniobrar actuando con inteligencia y creatividad a fin de estimular el empleo, el comercio y el crecimiento. Consiguió algo de lo que deseaba, pero no, lo bastante; y no es descabellado escuchar los ecos de su discurso de despedida, en el que avisaba de sus temores de que volvieran los dragones.

Y los dragones (la derecha republicana) volvieron, más de una vez, pero los que los padecieron no aprendieron la lección.

\*\*\*\*\*

## *La libertad de los depredadores*

Sobre la crisis financiera, mencionada anteriormente, ya he escrito varios trabajos<sup>39</sup>. Sin embargo, mi insistencia en tratar temas relacionados tiene como propósito no dejarnos engañar en momentos en que las medidas que se están tomando apuntan a salvar a los más ricos, con olvido total de los más desfavorecidos y perjudicados por las crisis sucesivas del capitalismo en su versión salvaje, como fue correctamente bautizado.

Mis trabajos mencionados pueden dar un panorama general de los acontecimientos. Revisarlos nos advierten acerca de cómo se llegó a ese estado en que se debaten las finanzas internacionales. Y ello es necesario porque, no sin estupor, podemos leer que en las altas cumbres de las finanzas se debaten propuestas que sólo repiten idénticos mecanismos que los que nos han precipitado en la crisis, de la que

---

<sup>37</sup> Miembro del Consejo de la *London School of Economics* y profesor visitante de la Universidad de Bristol, Hutton dirige la *Work Foundation*, una consultoría independiente y de investigación no orientada al lucro.

<sup>38</sup> *The Guardian* es un periódico británico propiedad de *Guardian Media Group*. El periódico aún sigue siendo conocido por este nombre especialmente en América del Norte, aunque tiene su base en Londres, desde 1964. Los editoriales de este periódico suelen ser normalmente de tendencias izquierdistas.

<sup>39</sup> Están publicado en la página [http://ricardovicentelopez.com.ar/?page\\_id=2](http://ricardovicentelopez.com.ar/?page_id=2): *La mejor forma de robar un Banco es ser dueño de uno– El capitalismo en crisis I, II y III – Revisando las historias de la crisis financiera del siglo XXI*.

todavía no hemos salido. Subrayo aquí que la libertad enunciada requiere posibilidades materiales para su ejercicio, por lo que no se debe hablar en abstracto de ella.

Al respecto dice el Profesor Seco:

Mientras se celebraba otra gran conferencia económica para debatir la actual crisis de la economía internacional, organizada por el *Institute for New Economic Thinking* (Instituto de Pensamiento para la Nueva Economía), que tiene al liberal rey del *hedge fund* (Fondos de Inversión), George Soros, como su primer motor y provocador, el discurso de despedida de Keynes parecía inquietantemente profético: «han vuelto los dragones».

En Washington, un partido Republicano vuelto a su esplendor, según sienten sus miembros, puso a fines de 2013 al gobierno estadounidense a dos horas de cerrar en *default*<sup>40</sup>, por falta de autoridad política para librar fondos, mientras imponía severísimos recortes del gasto federal. Al otro lado del Atlántico, una legión de *hedge funds* y Bancos de inversión han forzado a un debilitado gobierno portugués a recurrir al FMI y a la Unión Europea para un rescate multimillonario en euros. En Gran Bretaña, George Osborne se presenta como paladín de la imponente velocidad de su plan de reducción presupuestaria, diciendo que «no jugará a la ruleta rusa con la economía británica. Se encuentran por doquier los ecos del lenguaje que Keynes trató de disipar en Bretton Woods».

Juan Francisco Seco nos está diciendo que, mientras la crisis no sale de su estancamiento, esos dragones avanzan como si nada hubiera pasado, como si ellos no tuvieran ninguna culpa de esos resultados, como si la codicia desenfrenada de ellos no fuera la causante de la situación actual. Más todavía, miran el escenario y están pensando y actuando como buitres para sacar el mayor provecho posible de la situación desastrosa de varios gobiernos europeos. El estado de los dirigentes políticos de nivel internacional bascula entre su falta de ideas y su debilidad, que los lleva a someterse a los dictados de los dragones. Afirma el profesor:

Por ejemplo, hasta los demócratas norteamericanos están de acuerdo con los activistas del *Tea Party* [la ultraderecha] en el seno del Partido Republicano en que si los EEUU repiten lo que hicieron en la primera década de este siglo, entonces la deuda pública se duplicará volviéndose insoportable. El argumento es si la respuesta debería consistir en dar un hachazo al gobierno federal norteamericano o si el gobierno, pese a las constricciones fiscales, forma parte de la solución, mediante su papel de estimulante de un crecimiento mayor y sostenible.

Aunque los términos de la cuestión puedan no ser de fácil comprensión, traducidos a un lenguaje más simple: si el gobierno debe usar los dineros públicos para generar trabajo o debe socorrer a los Bancos en quiebra. El gobierno es parte inevitablemente de la solución, es decir del apoyo a la creación de riquezas. Sin embargo, los dragones lo ponen como un obstáculo para el “libre juego” de la economía.

Podemos preguntarnos: entonces, ¿cuánto margen de libertad le queda al ciudadano? ¿de qué tipo de libertad estamos hablando? ¿la libertad de quiénes está en juego? ¿están pensando en la totalidad de la población del planeta o en el interés mezquinos de unos pocos?

\*\*\*\*\*

---

<sup>40</sup> Se denomina suspensión de pagos, insolvencia o cesación de pagos, a la situación concursal en la cual una persona, familia, empresa o una sociedad mercantil o un Estado se encuentra cuando no puede pagar la totalidad de las deudas que tiene con sus acreedores por falta de liquidez o dinero en efectivo.

## *La justificación de la esclavitud*

Hemos visto cómo razona argumentativamente Locke en una dualidad conceptual respecto a la propiedad privada, a la guerra y, veremos ahora, a la esclavitud. Quedó dicho que esa ambigüedad era el resultado de tener que justificar la legalidad de dos mundos muy diferentes que él denominó el “estado de naturaleza” y el “estado civil”. Corresponde el primero a todos los pueblos que se mantenían al margen de la organización jurídica y los segundos, a los hombres civilizados de la sociedad burguesa.

Por lo tanto, el derecho inalienable de todos los hombres es a ser libres, protegidos por la ley. En palabras de Locke: «Este verse libre de un poder absoluto y arbitrario es tan necesario para la salvaguardia del hombre, y se halla tan estrechamente vinculado a ella, que el hombre no puede renunciar al mismo, sino renunciando con ello a su salvaguardia y a su vida al mismo tiempo». Aquí es necesario reparar en el concepto de “poder absoluto y arbitrario” con el que está haciendo referencia evidentemente a la monarquía absoluta, derrotada en Inglaterra pero presente en otros países. Revolución burguesa mediante, el ciudadano se ha liberado de esa dependencia y está obligado a defender su libertad.

Sin embargo, y aquí aparece el otro mundo, hay situaciones en las cuales los hombres libres se ven amenazados o atacados por aquellos que viven al margen de la ley — entiéndase bien, como ya hemos visto, por la ley de la Inglaterra o de aquellas potencias que han entrado en el mundo de la ley burguesa —. Esta situación coloca al agredido, hombre de la civilización, en la necesidad de tener que defenderse y, en ese caso, entrar en una “guerra justa”. Dice el filósofo inglés: «Sin duda alguien que ha perdido, por su propia culpa y mediante cierto acto, es merecedor de la pena de muerte. El derecho a su propia vida puede encontrarse con que aquel que puede disponer de esa vida retrase, por algún tiempo, el quitársela, cuando ya lo tiene en poder suyo, sirviéndose de él para su propia conveniencia; y con ello no le causa perjuicio alguno». La condición doble, “de culpable y de derrotado”, lo coloca a merced del otro, “el vencedor y apropiador” de la vida del primero, quien decidirá qué le conviene más hacer con el vencido: hacerlo trabajar para él o, disponiendo de su vida, matándolo.

La conclusión de Locke, previa argumentación lógico-jurídica, parece clara, salvo que la duda que puede aparecer ante la lectura crítica del texto es que no queda aclarado quién es el que determina cuándo se produce lo que él define como “una amenaza o un ataque injusto” y quién define que lo que emprende, como consecuencia, es una “guerra justa”, puesto que, de esas definiciones, dependerá el ejercicio del “derecho de defensa”.

Un simple recorrido por la historia de la conquista de América del Norte nos puede mostrar que siempre el conquistador ejerció el “derecho de defensa” ante una “guerra injusta”, provocada por los indígenas originarios de esas tierras. Para quienes tengan edad y memoria o hayan podido ver después la enorme producción cinematográfica hollywoodense, en ella abundan ejemplos de la “pésima conducta” de los pueblos originarios y los “sacrificios” de los colonos en defensa de las “tierras apropiadas”, bajo la ley de la sociedad burguesa, proclamada por Locke.

La reflexión que debemos apoyar en el discurso argumentativo del filósofo inglés —que considero de mucha importancia para comprender cosas como “la guerra preventiva”, el “Eje del Mal”, la existencia de “la amenaza terrorista” que se contrapone con la “vocación democrática”, el “espíritu de servicio” para llevar la libertad a los pueblos que viven bajo el “yugo islámico” y el “sacrificio de vidas jóvenes” de las Fuerzas Armadas de los países centrales— busca el logro de la emancipación universal y la democratización de los pueblos sometidos.

Si bien hoy ya no se puede justificar el trabajo esclavo, no debemos olvidar que hasta fines del siglo XIX, en los Estados Unidos, lo hubo y que, hasta este siglo XXI, en muchos países del sudeste asiático, cientos de miles de personas trabajan bajo un régimen similar.

\*\*\*\*\*

## *La ley y el poder real*

En el camino que hemos recorrido, pasamos por diversas etapas en las cuales pudimos revisar y analizar aspectos convergentes sobre el tema propuesto para este trabajo de investigación: la libertad. Propongo ahora, para que reflexionemos, unos comentarios respecto a cómo se vive cotidianamente esa libertad en el país autotitulado el “padre de la democracia” —cuando, en realidad, sólo ha sido la primera experiencia de una república constitucional—, tal como se puede encontrar en los debates de los “Padres Fundadores” del siglo XVIII. Aunque la diferencia pueda parecer una exquisitez académica, vale la pena tenerla presente.

Los Estados Unidos han aportado al debate, en el que nos hemos comprometido, muy interesantes argumentos muchas veces, de valor sólo local, ya que en las actitudes asumidas en el campo internacional esto no se ha visto plasmado.

Recurro a un testigo declarante [“persona que presencia o adquiere directo y verdadero conocimiento de algo”, DRAE] un tanto sorprendente, que ofrece un valor adicional a lo que presenta su larga trayectoria profesional: el Dr. Paul Craig Roberts. Leamos un síntesis de su currículum para apreciar una mejor imagen de su trayectoria: Secretario adjunto del Tesoro de los Estados Unidos, nombrado por el presidente Reagan; editor asociado y columnista en el *Wall Street Journal*; Asesor del Comité Económico Conjunto del Congreso, y Economista Jefe del Comité Presupuestario del Congreso, en representación del Partido Republicano; profesor de Economía en seis universidades, autor de numerosos libros y contribuciones académicas. Ha testificado ante comités del Congreso en treinta ocasiones. Equivale a decir un verdadero exponente del poder de la derecha estadounidense.

En los primeros días de octubre de 2011, en una nota aparecida en varias publicaciones internacionales, titulada “El día que murió EE.UU.: El único futuro para los estadounidenses es una pesadilla”, hace un análisis de algunos aspectos políticos y jurídicos de su país como consecuencia de medidas tomadas por el Poder Ejecutivo en las últimas décadas. Comienza afirmando:

Algunos hemos previsto la llegada de este día y hemos advertido contra su arribo, solo para ser recibidos con abucheos y silbidos de “patriotas” que han llegado a ver la Constitución de EE.UU. como un artefacto que mima a criminales y terroristas y entorpece al presidente que tiene que actuar para protegernos.

Expresa la convicción de un liberal que no puede callar ante violaciones flagrantes de la Constitución, en un país que ha hecho alarde del respeto a la ley como fundamento de la libertad de “todos los ciudadanos”. Cita a continuación un libro suyo publicado en el 2005:

En nuestro libro *The Tyranny of Good Intentions* [*La tiranía de las buenas intenciones*] Lawrence Stratton y yo mostramos que mucho antes del 11-S el derecho en EE.UU. había dejado de ser un escudo del pueblo y se convirtió en un arma en manos del gobierno. El evento conocido como 11-S fue utilizado para colocar al poder ejecutivo por sobre la ley. A condición de que el presidente apruebe un acto ilegal, los empleados del poder ejecutivo ya no tienen que rendir cuentas ante la ley que lo prohíbe. Por la autoridad del presidente, el poder ejecutivo puede violar leyes de EE.UU., sin

mandato judicial y sin sufrir las consecuencias, contra el espionaje de estadounidenses, detención indefinida y tortura. (subrayados RVL)

Esta constituye una acusación gravísima en cualquier país que se considere democrático y con mayor razón entre quienes se presentan como paladines de las libertades individuales.

Con una actitud muy crítica, dice:

Muchos esperaban que el presidente Obama restableciera la responsabilidad del gobierno ante la ley. En su lugar, fue más lejos que Bush/Cheney e impuso el poder inconstitucional no solo para mantener a ciudadanos estadounidenses en prisión sin presentar cargos, sino también para matarlos sin que sean condenados por un tribunal. Obama afirma que a pesar de la Constitución de EE.UU. tiene autoridad para asesinar ciudadanos estadounidenses, sin el proceso debido, de quienes piensa que constituyen una “amenaza”. En otras palabras, cualquier ciudadano estadounidense, que es catalogado como amenaza, carece de derechos y puede ser ejecutado sin juicio o evidencia» (subrayados RVL).

La lectura de las afirmaciones del Dr. Roberts nos permite revisar críticamente la conducta de las instituciones de una república en el mundo actual, y comprobar las distancias que se observan entre las declaraciones jurídicas y las prácticas sociales, económicas y políticas.

\*\*\*\*\*

## *La ley sometida por el poder*

Las afirmaciones del Dr. Paul Craig Roberts nos resultan muy útiles para reafirmar nuestras reflexiones sobre la libertad y su existencia real en nuestra época. Sin embargo, no creo que nos asombren demasiado después de haber leído las acrobacias jurídicas del padre del liberalismo, John Locke, para hacerle decir a la ley lo que debe cumplirse y lo que puede soslayarse, según sea el caso. Aun pudiendo sospechar de las intenciones y de lado la honestidad y sinceridad de este hombre de la política del País del Norte, sus investigaciones se presentan con el aval de informaciones públicas recientes sobre hechos que no pueden ser enmarcados en la legalidad, cuyo violador es el mismísimo presidente de ese país. Sigamos leyendo:

El 30 de septiembre Obama utilizó ese nuevo poder hecho valer por el presidente e hizo asesinar a dos ciudadanos estadounidenses, Anwar Awlaki y Samir Khan. Khan era un personaje excéntrico sobre el que nada hacía pensar que fuera una amenaza seria. Awlaki era un clérigo musulmán estadounidense moderado quien sirvió de asesor al gobierno de EE.UU. después del 11-S sobre maneras de contrarrestar el extremismo musulmán. Awlaki se vio gradualmente empujado a su radicalización por el uso constante de mentiras de parte de Washington para justificar ataques militares contra países musulmanes. Se convirtió en crítico del gobierno de EE.UU. y dijo a los musulmanes que no tenían que aceptar pasivamente la agresión estadounidense y que tenían derecho a resistir y defenderse. Como resultado Awlaki fue satanizado y fue convertido en una amenaza. Solo sabemos que Awlaki pronunció sermones críticos de los ataques indiscriminados de Washington contra pueblos musulmanes. El argumento de Washington es que sus sermones pueden haber influenciado a algunos que son acusados de intentar actos terroristas, responsabilizando por lo tanto a Awlaki por los intentos. (subrayado RVL)

Debemos concederle que su argumento es contundente respecto de la liviandad con que se ha pretendido justificar dos ejecuciones, entre otras tantas. Aunque el Presidente se haya visto presionado por su oposición a tomar tales determinaciones, esto no le quita gravedad a su orden de ejecutarlos.

La aseveración de Obama de que Awlaki era algún tipo de agente de al Qaida de alto nivel es solo una conjetura. El periodista Jason Ditz concluyó que el motivo para asesinar Awlaki en lugar de procesarlo es que el gobierno de EE.UU. no poseía evidencia real de que Awlaki fuera agente de al Qaida. Pero lo que hizo o podría haber hecho Awlaki es irrelevante. La Constitución de EE.UU. requiere que incluso el peor asesino no puede ser castigado hasta que sea condenado por un tribunal. Cuando la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU) cuestionó ante un tribunal federal la aseveración de Obama, de que tenía el poder de ordenar ejecuciones de ciudadanos estadounidenses, nada menos que el Departamento de Justicia argumentó que esa decisión correspondía a prerrogativas del poder ejecutivo por lo que estaba fuera del alcance del aparato judicial. (subrayados RVL).

Esto le permite sostener al Dr. Roberts que esa ejecución es «una decisión que selló la suerte de EEUU». Las violaciones a la ley cometidas por el presidente «fueron avaladas por un juez del tribunal federal de distrito, John Bates, que ignoró el requerimiento de la Constitución de que ninguna persona será privada de la vida sin debido proceso y descartó el caso, diciendo que el Congreso debía decidir». Ante esta declaración, el Presidente Obama actuó sin esperar una apelación, y se valió, por lo tanto, de la autorización del juez Bates «para establecer el poder y fomentar la transformación del presidente en un César, que ya había comenzado bajo George W. Bush».

Los abogados Glenn Greenwald y Jonathan Turley señalan que el asesinato de Awlaki terminó con «la restricción de la Constitución del poder del gobierno». Por lo tanto, agrega Roberts: «Ahora el gobierno de EE.UU. no solo puede tomar a un ciudadano de EE.UU. y confinarlo en una prisión por el resto de su vida sin jamás presentar evidencia y obtener una condena, sino también lo puede matar a tiros en la calle o hacerlo volar por un *drone* [avión no tripulado, manejado a distancia]». Es evidente que el 11/9 ha sido una bisagra en la historia de la aplicación del Derecho y en el respeto a la Constitución, tanto mayor en cuanto se trata de territorios del “Eje del Mal”, en los cuales la justificación adquiere mayor peso. La prisión de la Base Naval de la Bahía de Guantánamo está llena de casos como esos.

\*\*\*\*\*

### *El final de la parábola de la libertad del liberalismo*

Para profundizar en el análisis de las violaciones a la ley, que incluyen violaciones a la Constitución de los Estados Unidos por parte del Poder Ejecutivo, sigamos la descripción del Dr. Paul Craig Roberts cuando compara lo ya relatado con acontecimientos pasados, ante los que la Justicia se comportaba de otro modo. Recuerda represiones internas como:

Los Guardias Nacionales de Ohio que mataron a tiros a estudiantes de la *Kent State University*, una de las universidades de primera línea de ese estado, cuando manifestaban contra la invasión a Camboya en 1970, no afirmaron que actuaban por una decisión del Poder Ejecutivo. Ocho de los guardias fueron encausados por un jurado de acusación. Los guardias argumentaron defensa propia. La mayoría de los estadounidenses estaban enfadados contra los que protestaban contra la guerra y culparon a los estudiantes. El aparato judicial captó el mensaje y finalmente el caso criminal fue desestimado.

Es llamativo que argumente que la decisión de la Justicia haya estado sometida a la presión de la opinión pública, lo que no habla bien de la independencia de los poderes. Lo que le interesa subrayar a Roberts es lo siguiente:

El caso civil (muerte y herida por negligencia de otro) fue cerrado por 675.000 dólares y una declaración en la que se expresaba una lamentación por la conducta de los acusados. El punto no es que el gobierno haya matado gente. El punto es que nunca antes del presidente Obama, ha habido un presidente que reivindicara el poder de asesinar ciudadanos. (subrayados RVL)

Repensemos esto. El peso de sus argumentos no se apoya en que el Estado haya matado ciudadanos estadounidenses, aunque no afirme que esto sea aceptable, sino en que es la primera vez, según él, en que un presidente, sobre todo uno que pertenece al Partido Demócrata, haya justificado un hecho de esta naturaleza. Agrego yo: uno que fue galardonado con el Premio *Nobel* y del que “se esperaba algo muy diferente”.

Tal vez las palabras siguientes que emplea pueden sonar muy duras, pero merecen ser leídas, puesto que lo que está en juego es la práctica de la democracia, el ejercicio de la libertad individual, de parte de una potencia mundial que fundamenta su política exterior en llevar “su modelo de democracia” a aquellos países de la periferia en los que, a su criterio, no se practica o no es respetada:

Durante los últimos 20 años, EE.UU. ha tenido su propia transformación al estilo del régimen nazi». Cita un libro de Terry Eastland, un asesor del gobierno de Reagan: *Energy in the Executive: The Case for the Strong Presidency* [*Energía en el Ejecutivo: el caso a favor de una presidencia fuerte*], en el que presentó ideas coincidentes con «una organización de abogados republicanos que trabaja para reducir restricciones legislativas y judiciales del poder ejecutivo. So pretexto de emergencias de tiempos de guerra (la guerra contra el terror). (subrayados RVL)

Siguiendo esa tesis política, propone un fortalecimiento de las atribuciones del Poder Ejecutivo para que pueda tener un margen de maniobra mucho más amplio. El régimen Bush/Cheney empleó esos argumentos para liberar al Ejecutivo de responsabilidad ante la ley y para restringir libertades civiles a los estadounidenses. La guerra y la seguridad nacional suministraron la justificación de la apertura para los nuevos poderes reivindicados, sostenida por una mezcla de temor y deseo de venganza por el 11-S, lo cual condujo al Congreso, al sistema judicial y a la gente a aceptar los peligrosos precedentes.

La doctrina comenzada a implementar sostenía: «dirigentes civiles y militares nos han estado diciendo, durante años, que la guerra contra el terror es un proyecto de 30 años de duración». Después de ese período, «la presidencia habrá completado su transformación a en dirección a alguna forma muy parecida a un tipo de dictadura, y no habrá vuelta atrás». De esto se trata el tan mencionado *Proyecto para un nuevo siglo estadounidense*, dentro del cual la guerra contra el terror es solo una apertura para la ambición imperial neoconservadora de establecer la hegemonía de los Estados Unidos sobre el mundo.

La conclusión de Roberts es contundente:

Como las guerras de agresión o la ambición imperial son crímenes de guerra según el derecho internacional, semejantes guerras requieren doctrinas que eleven al líder por sobre la ley y las Convenciones de Ginebra, tal como Bush fue elevado por su Departamento de Justicia (sic) con mínima interferencia judicial y legislativa. Acciones ilegales e inconstitucionales también requieren el silenciamiento de los críticos y el castigo de los que revelan crímenes gubernamentales.

Creo que estamos en mejores condiciones de comprender la derivación de la doctrina de la libertad en manos de los liberales del Norte.

\*\*\*\*\*

## *La violación de la libertad en nombre de la democracia*

He propuesto, como tema de esta investigación, un análisis del tema de la libertad, para lo cual nos hemos remontado en el tiempo, en la búsqueda de la palabra de sus teóricos más importantes, hasta la Inglaterra del siglo XVIII. Hemos contrapuesto las consideraciones teóricas —muy importantes por ser fundantes del Derecho, hasta el presente— con la historia de sus aplicaciones prácticas, sobre todo en el escenario internacional, sin dejar de lado el nacional, en el que, desde el comienzo, aparecen contradictoriamente respecto de sus planes imperiales. Ahora sólo quiero agregar algunas de las violaciones flagrantes que subrayan la poca estima que demuestran cuando la ley se interpone en el reaseguro de sus intereses, sobre todo en los Estados Unidos.

En las páginas anteriores me he apoyado en las opiniones del Dr. Paul Craig Roberts por ser un miembro destacado de la derecha republicana, razón por la cual habla desde el riñón mismo del *establishment* de ese país. Encuentro allí un fundamento de mayor peso en cuanto sus críticas parecen intentar el rescate de los valores republicanos, en una etapa en que es mucho más lo que se vocifera que lo que se los respeta. Veamos sus palabras:

El régimen de Obama, como el de Bush/Cheney, es un régimen que no quiere ser limitado por la ley. Y tampoco lo querrá su sucesor. Los que luchan por defender el vigor de la ley, el mayor logro de la humanidad, se verán asimilados a los oponentes del régimen y tratados como tales. Este gran peligro que se cierne sobre EE.UU. no es reconocido por la mayoría de la gente. Cuando Obama anunció ante una reunión militar su éxito en el asesinato de un ciudadano estadounidense, hubo vítores. El régimen de Obama y los medios presentaron el evento como una repetición del (supuesto) asesinato de Osama bin Laden. Dos “enemigos del pueblo” han sido triunfalmente liquidados. Que el presidente de EE.UU. haya proclamado orgullosamente ante una audiencia entusiasta, que había jurado defender la Constitución, que es un asesino y que también había asesinado la Constitución de EE.UU. es evidencia extraordinaria de que los estadounidenses son incapaces de reconocer la amenaza para su libertad. (subrayados RVL)

Agrega el siguiente comentario, muy útil para nuestra comprensión de este fenómeno político, ante la necesidad de comprender cuál es el estado del derecho en el capitalismo que hoy se practica:

Emocionalmente, la gente ha aceptado los nuevos poderes del presidente. Si el presidente puede hacer que se asesine a ciudadanos estadounidenses, no es tan terrible que se les torture. *Amnistía Internacional* ha publicado un alerta de que el Senado de EE.UU. se prepara a aprobar legislación que mantendría abierta indefinidamente la Prisión de Guantánamo y que el senador Kelly Ayotte (republicano de Nueva Hampshire) podría introducir una provisión que legalizaría “técnicas sofisticadas de interrogatorio”, un eufemismo para tortura. En lugar de ver el peligro, la mayoría de los estadounidenses solo concluirá que el gobierno se está poniendo duro contra los terroristas, y eso recibirá su aprobación. (subrayados RVL)

Es notable que, a pesar de que los estadounidenses tienen:

Evidencia abrumadora de las noticias y de vídeos en *YouTube* sobre el abuso brutal de la policía contra mujeres, niños y ancianos, del trato brutal y asesinato de prisioneros no solo en Abu Ghraib, Guantánamo, y las prisiones secretas de la CIA en el extranjero, sino también en prisiones estatales y federales en EE.UU. El poder sobre los indefensos atrae a gente de una inclinación brutal y maligna.

Se puede advertir en estas palabras una actitud escéptica sobre las posibilidades reales de que algo de esto pueda ser modificado. Tampoco sobre las denuncias sobre las limitaciones que está padeciendo la



libertad democrática. La verificación del amplio apoyo de una opinión pública condicionada por los grandes medios de comunicación cierra el camino inmediato para afrontar estas anomalías.

Y un último señalamiento acerca de la ideología de las fuerzas represoras —que habla también de cómo se los prepara—:

Una inclinación brutal infecta ahora a los militares de EE.UU. El vídeo filtrado de soldados estadounidenses que se deleitan cuando revelan en palabras y acciones, el asesinato desde el aire a civiles y a camarógrafos de los servicios noticiosos que caminan inocentemente por la calle. Los videos muestran a soldados y oficiales carentes de humanidad y disciplina militar. Excitados por la emoción del asesinato, nuestros soldados repitieron su crimen cuando un padre y dos pequeños se detuvieron para ayudar a los heridos, y fueron ametrallados.

Quiero suponer que John Locke no habría llegado hasta este punto, pero las conductas de los colonos ingleses en tierras americanas y en la India mostraron la distancia que hubo desde el comienzo entre lo que se escribe y lo que se hace. No debemos olvidarlo.

\*\*\*\*\*

## *Reflexiones finales*

La propuesta inicial fue ofrecer una rápida recorrida sobre las ideas que han rondado en torno a la libertad humana, como expresión mayor y fundamental de la existencia de todos y cada uno de los habitantes del mundo. Si el énfasis ha estado puesto en la vertiente ideológica del liberalismo inglés es porque he considerado que constituye la línea de pensamiento que hoy predomina en las academias, en las universidades y, como reflejo de ello, por la aceptación de un criterio de autoridad imperante, se ha filtrado en el modo de plantear el problema en los medios de comunicación. Es comprensible, entonces, que se haya convertido en un tema de “sentido común”. Logrado esto, la reflexión acerca de la posibilidad de pensar desde otras ópticas el problema en toda su profundidad ha quedado relegada por falta de interés.

Este mecanismo de ocultamiento, largamente practicado dentro de la cultura occidental, con especial importancia a partir del siglo XIX, logra que los temas que pueden convertirse en críticos para las ideologías dominantes vayan lentamente desapareciendo del interés de los investigadores —salvo las consabidas pocas excepciones de siempre—. Por tal razón, ha desaparecido su tratamiento de los centros de debate político e ideológico, con la connivencia, no siempre consciente, entre el periodismo y las dirigencias políticas que han aportado con su silencio. Los Centros de Difusión Ideológica residentes en los países centrales, con mayor peso en los Estados Unidos, han sido muy eficaces operadores en este tipo de procesos.

Por ello, he creído en la necesidad de volver a las fuentes de esta línea de pensamiento, porque se puede leer con mucha mayor claridad lo que sostenían los autores clásicos de los siglos XVII y XVIII. Ellos tenían poco que ocultar, puesto que pensaban y escribían desde sus más profundas convicciones, por lo que no disimulaban sus argumentos. De modo tal, que puede encontrarse en ellos la argumentación desnuda que sus seguidores, tiempo después, recortaron, desdibujaron, tergiversaron, para que siguieran siendo aceptables en tiempos de mayor actividad del pensamiento crítico. Esta tarea, que puede resultar un tanto tediosa para el lector no habituado a este tipo de lecturas, posibilita presentar, en su versión original, las raíces del pensamiento liberal.

En este siglo XXI, del despertar de los pueblos indo-latino-americanos, revisar, debatir, profundizar el concepto de libertad se torna una tarea impostergable, como así también imprescindible para la

construcción de un mundo nuevo en el que la libertad no se reduzca a un mero enunciado jurídico de escaso valor o a la posibilidad de participar en el mercado, como un comprador libre (hasta donde le alcance el bolsillo) de comprar lo que le ofrecen. La reflexión sobre una libertad integral, inclusiva, respetuosa de la diversidad, impone como condición necesaria la crítica a la libertad del liberalismo.